

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCIX

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 31 de enero de 2024

Núm. Ext. 046

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

Poder Ejecutivo

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

Reglas de Operación del Programa Presupuestario "Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz".

folio 0100

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

C. ENRIQUE DE JESÚS NACHÓN GARCÍA, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 74 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4 y 9 fracción VI, 23 y 24 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3 y 17 fracción V de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Decreto 713 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 516, Tomo II, de fecha 27 de diciembre de 2023; 1, 14 fracciones II, III, IV, V, X, XIV, XVII, XXX y XXXV 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONSIDERANDO

- 1. Que, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 224, de fecha 05 de junio de 2019 (PVD), es un instrumento público de planeación del desarrollo de la entidad, que tiene dentro de sus objetivos principales "Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas"; el cual, se encuentra alineado al proyecto de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de la Nación.
- 2. Que, a fin de dar cumplimiento al Eje General B: Desarrollo Económico, Bloque Temático II. Política Económica Objetivo 3 de Política Económica del PVD, el Gobierno del Estado tiene como estrategia: 3.1 Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con perspectiva de género que reduzca las brechas de desigualdad.

Asimismo, sus líneas de acción que impactan directamente en el Sector Económico del Estado estableciendo estrategias para dar cumplimiento a los puntos: 3.1.1 Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales, 3.1.3 Incentivar la asociación entre inversionistas extranjeros y empresariado local para consolidar sociedades comerciales benéficas para la

- comunidad, 3.1.6 Promover el desarrollo industrial y tecnológico del Estado, a partir de la infraestructura portuaria y los servicios asociados de competencia estatal y 3.1.7 Vincular a los ayuntamientos con los sectores social y privado para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo portuario.
- 3. Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 9 fracción VI y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario señala que es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, responsable de coordinar la política de desarrollo industrial, comercial y portuario de la entidad, así como de vigilar la aplicación y observancia de las disposiciones legales en esta materia.
- **4.** Que, es prioridad para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, implementar acciones que motiven la inversión y el empleo, de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo, contribuyendo a la creación de alianzas estratégicas entre el sector público, privado y social.
- **5.** Que, la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, tiene como misión: "Contribuir a la creación de empresas competitivas y al mejoramiento y ampliación de las existentes, mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la calidad, la competitividad y la modernización tecnológica y los canales de comercialización para promover el bienestar, el desarrollo social y la equidad de género".
- **6.** Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en los numerales 1, 2, 3, 5 fracciones I, III, IV, IX, XI y XII, 23, 24, 33, 34 y 36 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Veracruz, corresponde a la SEDECOP establecer medidas para fomentar el desarrollo económico e impulsar la productividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la calidad dentro del aparato económico del Estado.
- **7.** Que, el Objetivo Sectorial 4 del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, contempla contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

Asimismo, a través del presente se buscará cumplir con lo dispuesto en las líneas de acción 4.1.1 Brindar capacitación en materia de certificación de parques del sector industrial, 4.1.2 Vincular la participación de empresas del sector industrial en eventos de promoción nacional e internacional. 4.1.3 Otorgar apoyos económicos para la elaboración de proyectos para detonar el Sector Portuario e Industrial del Estado.

8. Que, las acciones que se ejecuten dentro del Programa Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, impactaran en la evaluación de su Programa Presupuestario, que tienen como finalidad propiciar un clima que favorezca la atracción de inversiones en el Estado, así como el desarrollo de la oferta exportable de Veracruz que aumente la participación en los canales de distribución internacionales, implementando estrategias de promoción, asesoría, capacitación y vinculación para que Veracruz se posicione como destino de inversiones y origen de exportaciones.

- **9.** Que, en fecha 07 de octubre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de los Lineamientos para la Continuidad Saludable de las Actividades Económicas ante COVID-19, en el que se establece que las Secretarías de Salud, Economía y de Trabajo y Previsión Social federales, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social, darán a conocer los "Lineamientos para la Continuidad Saludable de las Actividades Económicas ante COVID-19", a través del sitio web www.coronavirus.gob.mx
- **10.** Que, en fecha 28 de abril de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz el Acuerdo que Abroga el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el regreso a la Nueva Normalidad de las Actividades Económicas de Forma Ordenada, Gradual y Cauta en el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta, previamente referida el 22 de junio de 2020, bajo el Número Extraordinario 248, Tomo II.
- **11.** Que, en fecha 09 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- **12.** Que, en vista de lo anterior se dan por finalizadas las acciones extraordinarias implementadas con el objeto de combatir la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que, los proyectos a implementarse darán preferencia a la celebración de actividades en modalidad presencial.
- 13. Que, es necesario contar con un instrumento normativo que sea rector en la implementación de los programas que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objetivo principal de regular que la ejecución de acciones y aplicación de recursos públicos se realicen con transparencia, publicidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

Con base en lo expuesto y fundado, a través del presente tengo a bien expedir las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE VERACRUZ"

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

I. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al crecimiento de las actividades económicas secundarias, mediante acciones de promoción, atracción y consolidación de inversiones, desarrollo de áreas industriales y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

El lenguaje empleado en la redacción de las presentes Reglas de Operación no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

Para efectos de interpretación de los términos que se mencionan en las presentes Reglas de Operación, se entenderá por:

Apoyo del Programa: Es el servicio de una o más categorías que recibe la persona beneficiaria de la institución determinada, con base en criterios legalmente establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asesoría: A la orientación que se brinda a las personas físicas, morales y empresas internacionales con o sin operaciones en México, para establecerse en el territorio veracruzano, en materia de información económica, poblacional, territorial, ubicación geográfica, de mercado, trámites y servicios, procedimientos y requisitos para la exportación de productos, normas, requerimientos, regulaciones arancelarias y no arancelarias, hasta la consolidación o proyección comercial, nacional o internacional, gestionado ante los tres niveles de gobierno.

Capacitación: Al conjunto de actividades teóricas y/o didácticas impartido y/o coordinadas por la Instancia Ejecutora, a través de entidades públicas o privadas especializadas, que se realiza en el corto plazo, utilizando un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se contribuye a la adquisición de conocimientos y habilidades para el adecuado desempeño de una actividad productiva y que requieren los mercados internacionales.

Capacitación en modalidad virtual: A la modalidad de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de Internet.

Constancia de Situación Fiscal (CSF): Al documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para hacer constar que una persona está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes.

Contraloría Ciudadana: A las actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites o servicios de las dependencias y entidades estatales y que realiza la ciudadanía que participa a través de comités.

DAIN: A la Dirección para la Atracción de las Inversiones.

DCE: A la Dirección de Comercio Exterior.

Diagnóstico en materia de comercio exterior: A los formularios resueltos por personas físicas o morales, con la finalidad de conocer la capacidad de comercializar sus productos en mercados internacionales.

Diagnósticos de empresas proveedoras: A los formularios resueltos por personas físicas y morales, con la finalidad de conocer la capacidad de proveeduría de cada uno de ellos.

Días hábiles: A todos los días excepto sábados, domingos y festivos de acuerdo al calendario oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Diferenciadores estratégicos: A los atributos que permiten establecer una mayor competencia con relación a un grupo comparativo de referencia.

Empresa: Para los fines de la presente disposición se considerará empresa a la persona física con actividad empresarial y a la persona moral, cualquiera que sea su régimen legal, cuya actividad principal consista en la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

Empresas Tractoras: A las grandes empresas que tienen acceso a mercados de alto valor, incluyen en su cadena de proveeduría a micro, pequeñas y medianas empresas para fomentar y fortalecer su crecimiento y desarrollo económico.

Encuentros de Negocios: Al mecanismo que permite la vinculación entre personas emprendedoras y empresarias, inversores e instituciones que buscan lograr acuerdos para abrir oportunidades de compra o venta de servicios, productos o procesos.

Espacios susceptibles de Vocación Industrial: Unidad constituida por una superficie de terreno que por sus características pueden ser utilizada para la instalación de infraestructura del sector secundario que realiza actividades de transformación, producción, logística, almacenaje y distribución de bienes y productos.

Estado: Al territorio que comprende el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Eventos de Promoción: A las reuniones, agendas de negocios, ferias, misiones comerciales, concursos, encuentros de negocios, así como campañas promocionales nacionales e internacionales, realizadas para la atracción de inversiones con empresas y organismos públicos y privados.

Fomento de las Inversiones: A las actividades realizadas para la promoción, atracción y consolidación de inversiones nacionales y extranjeras.

Identificación oficial: A la expedida por autoridad competente, específicamente: credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional que cuente con fotografía, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, todas estas vigentes y con fotografía visible.

Indicador: Al dato o fórmula que integra información cuantitativa o cualitativa y mide el avance logrado en el proceso de ejecución de un programa.

Industrial: En el contexto del SCIAN, la palabra industrial se refiere no sólo a las actividades de transformación, sino a todas las actividades económicas, desde la agricultura hasta las actividades de servicios. Fuente: https://www.inegi.org.mx/scian/

Instancia Ejecutora: A la DAIN y a la DCE, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que son las áreas administrativas encargadas de operar las categorías de apoyo que forman parte de estas Reglas de Operación.

Inversionista: A la persona física o moral, de nacionalidad mexicana o extranjera que muestra interés en aportar su capital en proyectos detonadores en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que le represente una utilidad.

Marco normativo: Al conjunto de leyes, normas y reglamentos aplicables a las actividades que se van a llevar a cabo para la ejecución de actividades mercantiles, que van desde la manufactura hasta la distribución y que deben ser cumplidas para no incurrir en riesgos de tipo legal.

Naves industriales: A las edificaciones destinadas a diversos propósitos, donde se realizan actividades de almacenamiento, producción y desarrollo de una gran variedad de productos.

Oferta exportable: A contar con un producto competitivo (que cumpla los requerimientos y estándares de calidad, precio y ventajas competitivas) y tener la capacidad de producción, entrega a tiempo y flexibilidad para cumplir con los términos de un contrato de exportación.

Organismos normativos: A las instancias del orden federal, estatal y municipal que tienen a su cargo la aplicación de normas necesarias para el otorgamiento de permisos, dictámenes y/o la realización de trámites, que propicien la instalación de empresas en territorio veracruzano.

Organismos públicos y privados: A las personas físicas y morales asociadas e instituciones no gubernamentales vinculadas con el estado que ofrecen servicios en la identificación de oportunidades de inversión.

Parque industrial: A la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de una planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios con una administración permanente para su operación.

Parque industrial en construcción: A la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de una planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, que se encuentra en proceso de edificación.

Persona beneficiaria: A las personas físicas con actividad empresarial, personas morales veracruzanas, organismos empresariales veracruzanos, prestadores de servicios o comercializadores, con domicilio fiscal en territorio veracruzano, que realicen sus actividades en los sectores industrial, comercial y/o servicios, que se encuentran inscritas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que haya sido seleccionada para obtener uno o más de los apoyos que se contemplan en las presentes Reglas de Operación.

Persona física: Es un individuo que realiza cualquier actividad económica (vendedor, comerciante, empleado, profesionista, etc.), por la cual adquiere derechos y obligaciones que se clasifican en regímenes de acuerdo con sus actividades e ingresos.

Persona moral: Es el conjunto de personas físicas, que se unen para la realización de un fin colectivo, son entes creados por el derecho, no tienen una realidad material, sin embargo, la ley les otorga capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones.

Persona solicitante: Es la persona física o moral que manifieste interés en alguno de los apoyos establecidos en las categorías contenidas en las presentes Reglas de Operación.

Población potencial: A las pequeñas, medianas y grandes empresas con actividades económicas de los sectores secundario y terciario en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acorde a la clasificación industrial del SCIAN.

Promotor del Sector Industrial: A las empresas locales, nacionales e internacionales, así como organismos públicos y privados, que en representación de los inversionistas se dedican a realizar actividades de identificación de oportunidades de inversión en territorio veracruzano.

Propietario/a: A la persona física o moral que tiene derecho de propiedad sobre bienes inmuebles.

Proveedor/a: A la persona física o moral, que suministra o abastece a otra persona de un producto o servicio para un fin determinado, que para tal fin celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios en términos de las disposiciones legales vigentes en la materia.

Proveeduría: Al conjunto de acciones mediante la cual una persona física o moral realiza el suministro o abastecimiento de un producto o servicio.

Representante Legal: Persona física que representa a los socios y/o persona moral y que exhibe para tal efecto el documento (poder otorgado ante fedatario público o carta poder) que acredita a su favor las facultades necesarias para gestionar la solicitud de apoyo.

RFC: Al Registro Federal de Contribuyentes, es una clave única de registro que sirve para identificar a toda aquella persona que realiza una actividad económica y deba contribuir con el gasto público ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria).

SAT: Al Servicio de Administración Tributaria.

Sector industrial: Área de la economía, integrada por diversos subsectores, realiza actividades de transformación de materias primas en productos terminados o que forman parte de los insumos de otras industrias.

SEDECOP: A la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Servicio: A cualquier beneficio o actividad que la SEDECOP en el ámbito de su competencia, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN 2018): Al sistema que proporciona un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las Unidades del Estado permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

SUBIN: A la Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos.

Trámite: A las gestiones que realizan los inversionistas ante organismos normativos que propicien el establecimiento de nuevas empresas.

Ventanilla: Al lugar habilitado por la SEDECOP, para la recepción de peticiones de inscripción a un servicio en materia de asesoría, promoción, capacitación, gestoría o vinculación, disponibles en un horario de las nueve a las quince horas y de dieciséis a las dieciocho horas, de lunes a viernes, dentro de sus oficinas en el Edificio Torre Animas No. 5, Piso 10, despacho #1005, Boulevard Cristóbal Colón, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas en la ciudad de Xalapa, así como en la Torre Financiera Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 3945, Piso 4 despacho #404-405, Fraccionamiento Jardines de Mocambo, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

De igual forma para las Categorías III, IV, V y VI al correo electrónico: atraccioninversiones@veracruz.gob.mx y para las Categorías VII, VII y IX al correo electrónico: comercioexterior@veracruz.gob.mx.

Vincular: A la acción que consiste en canalizar a las personas físicas o morales, con alguna institución pública y/o privada, cámaras empresariales y/u organizaciones nacionales e internacionales que presten servicios y que complemente la asesoría u orientación brindada.

TÍTULO SEGUNDO CATEGORÍAS DE APOYO

III. PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES.

III.I. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Incrementar la capacidad de atracción de inversiones del sector industrial.

III.II. COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el Estado de Veracruz.

III.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

III.IV. POBLACIÓN OBJETIVO.

Las empresas, cámaras, organismos empresariales, ayuntamientos, embajadas, personas inversionistas interesadas en realizar actividades económicas productivas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III.V. PERSONAS BENEFICIARIAS.

Empresas, cámaras y organismos empresariales, ayuntamientos, embajadas con interés en invertir en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cumplen con los requisitos y que son susceptibles de recibir el apoyo para la Promoción de las ventajas competitivas para la atracción de inversiones.

III.VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Proporcionar a las empresas nacionales e internacionales, información estadística, económica, geográfica, logística, de infraestructura, y toda aquella que permita facilitar la instalación de nuevas empresas en el Estado.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el gobierno en casos fortuitos.

III.VII. REQUISITOS.

En el caso de empresas con operaciones en México (Nacionales).

- 1. Realizar solicitud mediante escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa que contenga lo siguiente:
 - 1.1. Utilizar papel que contenga membrete de la empresa solicitante
 - 1.2. Clave de Registro Federal de Causantes (RFC)
 - 1.3. Especificar el tipo de información requerida
 - 1.4. Incluir datos de contacto para recibir la información (nombre de la persona, teléfono y correo electrónico)
- 2. Presentar Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días naturales.
- 3. Llenar el formato Carta Promoción y la documentación complementaria que se solicita en el Anexo 2 disponible a través de la siguiente liga https://drive.google.com/file/d/1a9wHnWv5vBRZZTGPAs62JL4N8ODB-YtA/view

La persona solicitante podrá entregar la documentación descrita en los incisos 1 y 2 de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso enviarlo a la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx, copia o archivo digital de los requisitos.

En el caso de empresas sin operaciones en México (Internacionales), presentar adicionalmente:

a) Currículum de la empresa.

III.VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

a) Serán seleccionadas empresas, cámaras y organismos empresariales, ayuntamientos, embajadas con interés en invertir en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que cumplan con los requisitos establecidos en la sección anterior.

III.IX. DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;
- c) Recibir la asesoría necesaria para el otorgamiento del apoyo considerado en esta categoría;
- d) Recibir respuesta vía correo electrónico que informe del resultado de la solicitud realizada, y;
- e) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

a) Recibir la presentación ejecutiva conteniendo la información solicitada vía correo electrónico, de manera física o a través de servicios comerciales de mensajería.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales.
- b) Proporcionar de forma completa la información solicitada mediante escrito.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

a) Una vez recibida la información vía correo electrónico, de manera física o a través de servicios comerciales de mensajería, resolver la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, disponible en el Anexo 11 de este documento y enviarla al correo atraccioninversiones@veracruz.gob.mx

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

III.X. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con instituciones y organismos públicos y privados del sector industrial.

III.XI. PROCESO.

- 1. La Instancia Ejecutora publicará en el portal electrónico, la convocatoria dirigida a las personas solicitantes y beneficiarias interesadas en recibir el servicio;
- La Instancia Ejecutora recibirá la solicitud a través de escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa, entregado de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso mediante la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx;
- 3. La Instancia Ejecutora validará la información proporcionada y dará respuesta vía correo electrónico o por escrito, del resultado de la solicitud en un plazo de un día hábil;
- 4. Si quien solicita no cubre los requisitos establecidos, tendrá dos días hábiles de plazo para cumplir con el requisito observado;
- 5. Una vez cumplidos los requisitos la Instancia Ejecutora realizará vía correo electrónico, en un plazo no mayor de dos días hábiles, el envío de la presentación ejecutiva conteniendo la información solicitada por la persona beneficiaria;
- 6. La información proporcionada tendrá una vigencia no mayor a 30 días naturales;
- 7. La Instancia Ejecutora acordará fecha y hora en el caso de realizar un evento de vinculación ante Cámaras Extranjeras en México y Organismos de Cooperación Internacional para la entrega de información, sujeto a la disponibilidad de agenda de las cámaras y organismos.

IV. ACOMPAÑAMIENTO A INVERSIONISTAS EN LA SELECCIÓN DEL SITIO PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS.

IV.I. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Incrementar la capacidad de atracción de inversiones del sector industrial.

IV.II. COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el Estado de Veracruz.

IV.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

IV.IV. POBLACIÓN OBJETIVO.

Las personas físicas, morales y empresas internacionales con o sin operaciones en México, así

como personas inversionistas interesadas en realizar actividades económicas productivas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV.V. PERSONAS BENEFICIARIAS.

Empresas con interés en invertir en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que cumplen con los requisitos que son susceptibles de recibir el apoyo para el Acompañamiento a inversionistas en la selección del sitio para la instalación de empresas.

IV.VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Visita guiada donde se proporciona información que describe las características del espacio susceptible de vocación industrial.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el Gobierno en casos fortuitos.

IV.VII. REQUISITOS

En el caso de empresas con operaciones en México (Nacionales).

- Realizar solicitud mediante escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa que contenga lo siguiente:
 - 1.1. Utilizar papel que contenga membrete de la empresa solicitante;
 - 1.2. Clave de Registro Federal de Causantes (RFC);
 - 1.3. Especificar el tipo de información requerida;
 - Incluir datos de contacto para recibir la información (nombre de la persona, teléfono y correo electrónico).
- 2. Presentar Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días naturales.
- 3. Llenar el formato Solicitud de Promoción (Anexo 1) disponible a través de la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/183Thh5w07djQFbJMZSXoGQDmOFDdwuBY/view

La persona solicitante podrá entregar la documentación descrita en los incisos 1 y 2 de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso enviarlo a la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx, copia o archivo digital de los requisitos.

En el caso de inversionistas sin operaciones en México (Internacionales) presentar adicionalmente:

a) Currículum de la empresa.

IV.VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

Serán seleccionadas las personas físicas, morales e internacionales con o sin operaciones en México, así como personas inversionistas, que cumplan con los requisitos establecidos en la sección anterior.

IV.IX. DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

a) Recibir atención con igualdad sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o

- cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;
- Recibir la asesoría necesaria para el otorgamiento del apoyo considerado en esta categoría:
- Recibir respuesta vía correo electrónico que informe del resultado de la solicitud realizada,
 v:
- e) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

 a) Recibir la información solicitada vía correo electrónico, de manera física o a través de servicios comerciales de mensajería.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales; y
- b) Las empresas nacionales e internacionales, proporcionar de forma completa la información solicitada mediante escrito.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

- a) Una vez recibida la información vía correo electrónico, de manera física o a través de servicios comerciales de mensajería, resolver la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, disponible en el Anexo 11 de este documento y enviarla al correo <u>atraccioninversiones@veracruz.gob.mx</u>.
- b) Confirmar la asistencia al evento de la presente categoría en un plazo no mayor a un día hábil

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

IV.X. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con instituciones y organismos públicos y privados del sector industrial.

IV.XI. PROCESO.

- 1. La Instancia Ejecutora publicará en el portal electrónico, la convocatoria dirigida a las personas beneficiarias interesados en recibir el servicio.
- 2. La Instancia Ejecutora recibirá la solicitud a través de escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa, entregado de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso mediante la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx
- 3. La Instancia Ejecutora analizará la información proporcionada y da respuesta vía correo electrónico o por escrito, del resultado de la solicitud en un plazo no mayor de un día hábil.
- 4. La Instancia Ejecutora acordará y enviará vía correo electrónico formato de Agenda incluyendo fecha y hora de la visita en sitio a los espacios susceptibles de vocación industrial de interés, en un plazo no mayor de un día hábil.

En caso de que la Instancia Ejecutora no reciba el correo electrónico o el solicitante no confirme su participación, la solicitud será cancelada y se procederá a asignar el lugar a algún otro beneficiario que haya quedado en lista de espera.

V. VINCULACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL. V.I. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de infraestructura industrial.

V.II. COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el Estado de Veracruz.

V.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

V.IV. POBLACIÓN OBJETIVO.

Las personas físicas y morales, así como personas inversionistas, desarrolladores de parques industriales en etapa de construcción, administradores y/o representantes de parques industriales y empresas asentadas en ellos, interesadas en realizar actividades económico-productivas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V.V. PERSONAS BENEFICIARIAS.

Empresas nacionales e internacionales del sector secundario y terciario establecidas, con intención y/o se encuentran en proceso de establecerse en el Estado de Veracruz, que cumplen con los requisitos y que son susceptibles de recibir el apoyo para la Vinculación de trámites y servicios para el sector industrial.

V.VI CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Asesoría y vinculación en modalidad presencial o virtual a empresas, en materia de trámites y servicios para el desarrollo de proyectos de inversión.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el Gobierno en casos fortuitos.

V.VII. REQUISITOS.

En el caso de empresas con operaciones en México (Nacionales).

- 1. Realizar solicitud mediante escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa que contenga lo siguiente:
 - 1.1. Utilizar papel que contenga membrete de la empresa solicitante.
 - 1.2. Clave de Registro Federal de Causantes (RFC).
 - 1.3. Especificar el tipo de información requerida.
 - 1.4. Incluir datos de contacto para recibir la información (nombre de la persona, teléfono y correo electrónico).
- 2. Presentar Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días naturales.

La persona solicitante podrá entregar la documentación descrita en los incisos anteriores de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso enviarlo a la cuenta de correo electrónico <u>atraccioninversiones@veracruz.gob.mx</u>, copia o archivo digital de los requisitos.

En el caso de inversionistas sin operaciones en México (Internacionales) presentar adicionalmente:

a) Currículum de la empresa.

V.VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

- a) Serán seleccionadas las empresas del sector secundario y terciario, que lleven a cabo su solicitud acorde a lo establecido en la sección anterior.
- b) Se utilizará cómo criterio de selección el orden cronológico en que solicita su apoyo, una vez cumplido con el inciso a).

V.IX. DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;
- c) Recibir la asesoría y vinculación necesaria para el otorgamiento del apoyo considerado en esta categoría, y;
- d) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

 a) Recibir aviso por escrito o vía correo electrónico, la fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), para recibir asesoría, en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción de la solicitud

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales;
- b) Confirmar vía correo electrónico la recepción de la información que notifica fecha, hora y lugar para recibir asesoría de trámites y servicios, y;
- c) Contar con el equipo y los programas necesarios para la asesoría en modalidad virtual.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

- a) Posterior a la asesoría y vinculación, resolver la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, disponible en el Anexo 11 de este documento y enviarla al correo atraccioninversiones@veracruz.gob.mx, y;
- b) Confirmar vía correo electrónico la asistencia al evento de asesoría y vinculación de la presente categoría en un plazo no mayor a un día hábil.

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

V.X. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con instituciones, organismos públicos y privados del sector industrial.

V.XI. PROCESO.

- La Instancia Ejecutora publicará en el portal electrónico de la SEDECOP, la convocatoria dirigida a Empresas del sector secundario y subsector logístico establecidas, con intención y/o se encuentran en proceso de establecerse en el Estado de Veracruz.
- 2. La Instancia Ejecutora recibirá la solicitud a través de escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa, entregado de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso mediante la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx
- 3. La Instancia Ejecutora enviará correo electrónico a la persona solicitante, fecha y hora disponible para participar de manera presencial o virtual en la asesoría y vinculación en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción de la solicitud.
- 4. La Instancia Ejecutora recibirá de la persona solicitante, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a un día hábil, la confirmación de la fecha y hora propuesta para recibir la asesoría y vinculación.

En caso de que la Instancia Ejecutora no reciba el correo electrónico o el solicitante no confirme su participación, la solicitud será cancelada.

VI. PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES.

VI.I OBJETIVO ESPECÍFICO.

Aumentar la capacidad de vinculación de las empresas y MiPyMEs del sector industrial a las cadenas de valor.

VI.II COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el Estado de Veracruz.

VI.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

VI.IV POBLACIÓN OBJETIVO.

Las personas físicas y morales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del sector industrial, comercio y servicios, interesadas en proveer algún bien, producto o servicio; así como empresas tractoras del sector industrial y sus subsectores.

VI.V PERSONAS BENEFICIARIAS.

Las personas físicas y morales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del sector industrial, comercio y servicios, interesadas en proveer algún bien, producto o servicio, que cumplen con los requisitos y que son susceptibles de recibir el apoyo para el programa desarrollo de proveedores.

VI.VI CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Esta categoría de apoyo consistirá en:

- a) Identificación de capacidades en materia de proveeduría de las empresas del Estado;
- b) Realización de eventos para la vinculación de las empresas proveedoras con las tractoras demandantes de productos, bienes y servicios, y;

c) Capacitación para el desarrollo del talento humano mediante cursos, talleres y webinars, que permitan elevar la competitividad y la mejora de procesos, en modalidad presencial o virtual, impartidos por la institución que la SEDECOP determine.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el Gobierno en casos fortuitos.

VI.VII REQUISITOS.

Para empresas proveedoras y capacitación en materia de proveeduría:

- Realizar solicitud mediante escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa que contenga lo siguiente:
 - 1.1. Utilizar papel que contenga membrete de la empresa solicitante;
 - 1.2. Clave de Registro Federal de Causantes (RFC);
 - 1.3. Especificar el tipo de información requerida, y;
 - 1.4. Incluir datos de contacto para recibir la información (nombre de la persona, teléfono y correo electrónico).
- 2. Contestar el formato de Identificación de Empresas Proveedoras (Anexo 5), en caso se haber contestado el formato, este requisito no aplica.
- Presentar Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días naturales, para comprobar su establecimiento en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La persona solicitante podrá entregar la documentación descrita en los numerales 1 y 3 de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso enviarlo a la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx, copia o archivo digital de los requisitos.

Para empresas tractoras:

 Contestar el formato Identificación de Empresas Tractoras (Anexo 4) y proporcionar los requisitos establecidos para la compra y aprovisionamiento de bienes, productos y servicios y/o realizar solicitud mediante escrito.

Podrá entregar de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso enviarlo a la cuenta de correo electrónico <u>atraccioninversiones@veracruz.gob.mx</u>, copia o archivo digital de los requisitos.

VI. VIII PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

- a) Serán seleccionadas las empresas del sector secundario y terciario, que lleven a cabo su solicitud acorde a lo establecido en la sección anterior;
- b) Se utilizará cómo criterio de selección el orden cronológico en que solicita su apoyo, una vez cumplido con la sección **VI.VII REQUISITOS.**

VI.IX DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;

- c) Recibir la asesoría necesaria para el otorgamiento del apoyo considerado en esta categoría,
 v:
- d) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

- a) Recibir respuesta vía correo electrónico que informe del resultado de la solicitud realizada;
- b) Recibir reconocimiento de capacitación (Anexo 3 Reconocimiento de Capacitación Programa Desarrollo de Proveedores) siempre y cuando haya cumplido con un mínimo de 80% de asistencia del total de las horas determinadas para el proceso de capacitación.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales, y;
- b) Confirmar vía correo electrónico la recepción de la información que notifica fecha, hora y lugar para asistir a eventos de vinculación (Foros para el Desarrollo de Proveedores).

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

a) Posterior a la participación en los eventos de capacitación y vinculación, resolver la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, disponible en el Anexo 11 de este documento y enviarla al correo atraccioninversiones@veracruz.gob.mx.

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

VI.X COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con instituciones, organismos públicos y privados del sector industrial.

VI.XI PROCESO.

- La Dirección para la Atracción de las Inversiones publicará en el portal electrónico de la SEDECOP, la convocatoria dirigida a las personas físicas y morales de Veracruz de Ignacio de la Llave, del sector secundario y terciario, interesadas en comprar y/o proveer algún bien, producto o servicio, incluyendo la fecha y hora disponible para los eventos de capacitación o vinculación;
- La Instancia Ejecutora recibirá la solicitud de participación a través de escrito debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa, entregado de manera presencial en las instalaciones de la DAIN o en su caso mediante la cuenta de correo electrónico atraccioninversiones@veracruz.gob.mx;
- 3. La Instancia Ejecutora enviará respuesta confirmando la fecha, hora y lugar del evento de capacitación o vinculación, en un plazo no mayor a dos días hábiles;
- 4. La persona solicitante, confirmará vía correo electrónico la asistencia al evento de capacitación o vinculación, en un plazo de un día hábil. En caso de que la Instancia Ejecutora no reciba el correo electrónico que confirme su participación en el plazo establecido, la solicitud será cancelada.

En caso de que la Instancia Ejecutora no reciba el correo electrónico o el solicitante no confirme su participación, la solicitud será cancelada.

VII. PROMOCIÓN DE LA OFERTA EXPORTABLE VERACRUZ (MODALIDAD VIRTUAL/PRESENCIAL).

VII.I OBJETIVO ESPECÍFICO.

Aumentar la capacidad de vinculación de las empresas y MiPyMEs del sector industrial a las cadenas de valor.

VII.II COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el estado de Veracruz.

VII.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

VII.IV POBLACIÓN OBJETIVO.

Personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación.

VII.V PERSONAS BENEFICIARIAS.

Personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas empresas que ya se encuentran realizando exportaciones.

VII.VI CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Se coordinarán y organizarán eventos de promoción en modalidad presencial o virtual para promover la oferta exportable del Estado.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el gobierno en casos fortuitos.

VII.VII REQUISITOS.

- 1. Llenar el formato de Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (Anexo 6) localizado en la liga electrónica:
 - http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- 2. Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días.

La persona solicitante podrá entregar la documentación descrita en el inciso 2 de manera presencial en las instalaciones de la DCE o, en su caso, enviar a la cuenta de correo electrónico comercioexterior@veracruz.gob.mx copia o archivo digital de los requisitos.

VII.VIII PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

- 1. La Instancia Ejecutora evaluará las solicitudes recibidas a través del formulario de registro en la liga electrónica:
 - http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- 2. Una vez concluida la evaluación, la Instancia Ejecutora enviará a la empresa solicitante la resolución de su solicitud de participación vía correo electrónico, en un plazo no mayor a un día hábil, posterior al registro de la solicitud, pudiendo ser:

Solicitud aceptada: Las empresas solicitantes que cumplan con los criterios de selección para ser beneficiarias en la categoría de apoyo participante.

Solicitud incompleta: Las empresas solicitantes que no presenten toda la información requerida en la convocatoria serán notificadas vía correo electrónico con la finalidad de que solventen las observaciones realizadas, en un plazo no mayor a dos días hábiles, considerando que la selección de las empresas participantes se hará conforme orden cronológico de registro y entrega de documentación faltante, hasta completar los lugares ofertados.

Solicitud improcedente: Las empresas solicitantes que no acrediten los requisitos, no podrán participar de los beneficios de la categoría de apoyo solicitada.

En todos los casos, las empresas solicitantes serán notificadas vía correo electrónico.

3. Una vez llevado a cabo el evento de promoción, la Instancia Ejecutora enviará a la empresa beneficiada Constancia de Participación en Eventos de Promoción (Anexo 7) vía correo electrónico, previa contestación de la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11).

VII.IX DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad, sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;
- c) Participar en los eventos de promoción;
- d) Recibir Constancia de Participación en Eventos de Promoción (Anexo 7), y;
- e) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de los datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

a) Recibir notificación vía correo electrónico, sobre la fecha, hora y lugar en el caso de modalidad presencial o liga electrónica fecha y hora de conexión, en el caso de modalidad virtual, para participar en los encuentros de negocio en un plazo no mayor a dos días hábiles.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales;
- b) Confirmar vía correo electrónico la recepción de información que notifique fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), para asistir al evento de promoción, en un plazo máximo de un día hábil;
- c) Para la modalidad presencial, participar en la fecha, hora y lugar que se le haya asignado por parte de la Instancia Ejecutora, y;
- d) En caso de que la modalidad sea virtual, contar con el equipo y los programas necesarios para la participación en los encuentros de negocios.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

 a) Contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11).

Las negociaciones y contratos derivados de los eventos de promoción, dado que son de carácter comercial privado, por lo que la Instancia Ejecutora no participará en los resultados derivados de los encuentros de negocios.

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

VII.X COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La Instancia Ejecutora se coordinará con las dependencias federales, estatales y/o municipales, así como con asociaciones, cámaras y organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del comercio exterior.

VII.XI PROCESO.

- La Instancia Ejecutora publicará la convocatoria a través de los medios institucionales como son: portal institucional de la SEDECOP y/o redes sociales (Facebook: @SEDECOPVer, X: @SEDECOPVer);
- Las empresas solicitantes deberán llenar el formato localizado en la liga electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/ para participar en los eventos de promoción;
- La Instancia Ejecutora evaluará la información proporcionada por la empresa solicitante y enviará respuesta vía correo electrónico aceptando, y/o solicitando información complementaria o rechazando la participación de la empresa solicitante, en un plazo no mayor a un día hábil;
- La Instancia Ejecutora notificará vía correo electrónico a las empresas beneficiadas, indicando la fecha, hora, liga electrónica y/o sede para llevar a cabo los encuentros de negocios, así como el material de apoyo necesario;
- La empresa beneficiada confirmará vía correo electrónico la recepción de información que notifica fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), para asistir a los encuentros de negocios, así como el material de apoyo, en un plazo máximo de un día hábil;
- 6. Una vez finalizado el evento de promoción, la Instancia Ejecutora solicitará a la empresa beneficiada contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11);
- 7. Una vez finalizado el evento de promoción y contestada la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, la Instancia Ejecutora enviará vía correo electrónico a la empresa beneficiada Constancia de Participación en Eventos de Promoción (Anexo 7).

VIII. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE VERACRUZ (MODALIDAD VIRTUAL/PRESENCIAL).

VIII.I OBJETIVO ESPECÍFICO.

Aumentar la capacidad de vinculación de las empresas y MiPyMEs del sector industrial a las cadenas de valor.

VIII.II COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el estado de Veracruz.

VIII.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

VIII.IV POBLACIÓN OBJETIVO.

Personas físicas y/o personas morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación y/o aquellas que ya se dedican a la exportación.

VIII.V PERSONAS BENEFICIARIAS.

Personas físicas y/o personas morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación y/o aquellas empresas que ya se encuentran realizando exportaciones.

VIII.VI CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Capacitación especializada en materia de comercio exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial) para empresarias y empresarios, impartida por empresas especializadas y contratadas por la Instancia.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el gobierno en casos fortuitos.

VIII.VII REQUISITOS.

- Llenar el formato Solicitud de Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (Anexo 8) ubicado en la liga electrónica publicada en la convocatoria: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- 2. Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días.

En el caso de personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación, pero que se encuentren en proceso de actualización de su situación fiscal y/o legal ante las autoridades hacendarias y/o administrativas y que por lo tanto no cuenten con constancia de situación fiscal deberán adjuntar:

- Carta bajo protesta de decir verdad para personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación (Anexo 12), y;
- Copia de su identificación oficial.

La persona solicitante podrá entregar la documentación de manera presencial en las instalaciones de la DCE o, en su caso, enviar a la cuenta de correo electrónico comercioexterior@veracruz.gob.mx copia o archivo digital de los requisitos.

VIII.VIII PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

- 1. Serán seleccionadas las empresas solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en **VIII.VII REQUISITOS** y que se hayan inscrito en tiempo y forma, con base en lo estipulado en la convocatoria;
- Cumplido el punto 1, se utilizará cómo criterio de selección el orden cronológico en que las empresas solicitantes registren su participación;
- 3. La Instancia Ejecutora informará vía correo electrónico, en el caso de modalidad presencial; la fecha, hora y lugar, donde se llevará a cabo la capacitación, en el caso de la modalidad virtual; la liga electrónica, fecha y hora para el acceso a la misma, en un plazo de un día hábil posterior al registro de la solicitud.

VIII.IX DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad, sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie;
- c) Recibir capacitación especializada en materia de comercio exterior;
- d) Recibir Constancia de Participación en Capacitación Especializada en Comercio Exterior (Anexo 9), siempre y cuando haya cumplido con un mínimo de 80% de asistencia del total de las horas determinadas para el proceso de capacitación, y;
- e) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de los datos personales derivado de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

a) Recibir la notificación vía correo electrónico, sobre la fecha, hora y sede en el caso de modalidad presencial o liga electrónica, fecha y hora de conexión en el caso de modalidad virtual, para participar en las capacitaciones, en un plazo no mayor a un día hábil posterior a su registro.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Proporcionar de manera fidedigna sus datos personales y empresariales;
- b) Confirmar vía correo electrónico la recepción, en el caso de modalidad presencial, de la fecha, hora y lugar, donde se llevará a cabo la capacitación especializada en materia de comercio exterior y en el caso de la modalidad virtual, de la liga electrónica, fecha y hora para el acceso a la misma, en un plazo máximo de un día hábil;
- c) Cancelar vía correo electrónico su asistencia a la capacitación especializada en materia de comercio exterior cuando menos tres días hábiles previos a la misma;
- d) En el caso de la modalidad presencial, participar en la fecha, hora y lugar que se le haya asignado por parte de la Instancia Ejecutora, así como firmar la lista de asistencia;
- e) En caso de que la modalidad sea virtual, contar con el equipo y los programas necesarios para la participación en la capacitación.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

 a) Contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11).

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

b) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

VIII.X COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La Instancia Ejecutora se coordinará con las dependencias federales, estatales y/o municipales, así como asociaciones, cámaras y organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del comercio exterior.

VIII.XI PROCESO.

- La Instancia Ejecutora publicará la convocatoria a través de los medios institucionales como son: portal institucional de la SEDECOP y/o redes sociales (Facebook: @SEDECOPVer, X: @SEDECOPVer);
- 2. Las empresas solicitantes deberán llenar el formato de solicitud localizado en la liga electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento del apartado VIII.VII REQUISITOS y
 enviará respuesta vía correo electrónico aceptando, y/o solicitando información
 complementaria o rechazando la solicitud, en un plazo no mayor a un día hábil;
- 4. La Instancia Ejecutora notificará vía correo electrónico a las empresas beneficiadas, indicando la fecha, hora, liga electrónica y/o sede para llevar a cabo la capacitación; así como el material de apoyo necesario;
- La empresa beneficiada confirmará vía correo electrónico la recepción de información que notifica fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), para asistir a la capacitación, así como el material de apoyo, en un plazo máximo de un día hábil;
- Una vez finalizada la capacitación especializada en materia de comercio exterior, la Instancia Ejecutora solicitará a la empresa beneficiada contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11);
- 7. Finalizada la capacitación especializada en materia de comercio exterior y contestada la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, la Instancia Ejecutora enviará vía correo electrónico a la empresa beneficiada Constancia de Participación en Eventos de Promoción (Anexo 7).

IX. ASESORÍA Y/O DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE (MODALIDAD VIRTUAL/PRESENCIAL).

IX.I OBJETIVO ESPECÍFICO.

Aumentar la capacidad de vinculación de las empresas y MiPyMEs del sector industrial a las cadenas de valor.

IX.II COBERTURA GEOGRÁFICA.

El ámbito geográfico para la ejecución de la categoría es el estado de Veracruz.

IX.III POBLACIÓN POTENCIAL.

Las empresas de los sectores de industria, comercio y servicios, comprendidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018, establecidas en el Estado de Veracruz, abarcando los sectores 21, 22, 23, 31-33, 43, 48-49, 51, 52, 53, 54, 56, 72 y 81.

IX.IV POBLACIÓN OBJETIVO.

Personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación y/o aquellas que ya se dedican a la exportación.

IX.V PERSONAS BENEFICIARIAS.

Personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación y/o aquellas empresas que ya se encuentran realizando exportaciones.

IX.VI CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Orientar a empresarias y empresarios con información precisa, oportuna, relevante y comprensible en temas relacionados al comercio exterior y desarrollo de su oferta exportable.

El número de personas beneficiarias estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las directrices que se dicten por el gobierno en casos fortuitos.

IX.VII REQUISITOS.

- Llenar el formato "Solicitud de Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable" (Anexo 10) ubicado en la liga electrónica publicada en la convocatoria: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- 2. Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición no mayor a 90 días.

En el caso de personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación, pero que se encuentren en proceso de actualización de su situación fiscal y/o legal ante las autoridades hacendarias y/o administrativas y que por lo tanto no cuenten con constancia de situación fiscal deberán adjuntar:

- Carta bajo protesta de decir verdad para personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación (Anexo 12), y;
- Copia de la identificación oficial.

La persona solicitante podrá entregar la documentación de manera presencial en las instalaciones de la DCE o, en su caso, enviar a la cuenta de correo electrónico comercioexterior@veracruz.gob.mx copia o archivo digital de los requisitos.

IX.VIII PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

- a) Se brindará la asesoría y/o diagnóstico a todas aquellas empresas solicitantes que cumplan con lo establecido en el apartado IX.VII REQUISITOS;
- b) La Instancia Ejecutora informará vía correo electrónico la fecha, hora y modalidad (virtual o presencial), por medio de la cual se le brindará la asesoría, en un plazo de un día hábil posterior a la solicitud de las empresas solicitantes.

IX.IX DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES.

Son derechos de las personas solicitantes y beneficiarias:

- a) Recibir atención con igualdad, sin distinción de sexo, género, edad, religión, raza o cualquier otra que atente contra su dignidad y derechos;
- b) Recibir los servicios de manera gratuita, sin que se le solicite gratificación monetaria o en especie, y;
- c) Conocer los avisos de privacidad, así como el uso de los datos personales derivados de las diversas categorías de apoyo.

Son derechos de las personas beneficiarias:

a) Recibir notificación vía correo electrónico, sobre la fecha, hora y lugar en el caso de modalidad presencial; o liga electrónica, fecha y hora, en el caso de modalidad virtual, por medio de la cual se le brindará la asesoría y/o diagnóstico, en un plazo no mayor a un día hábil.

Son obligaciones de las personas solicitantes:

- a) Llenar el formato de "Solicitud de Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable" (Anexo 10) en la liga electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/;
- b) Confirmar vía correo electrónico la recepción de la notificación en la que se le indica la fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), por medio de la cual se le brindará la asesoría y/o diagnóstico, en un plazo de un día hábil;
- c) Informar vía telefónica y/o por correo electrónico la cancelación o solicitud de cambio de fecha, hora y modalidad para recibir la asesoría y/o diagnóstico, con al menos 1 día hábil previo a la misma;
- d) Para la modalidad presencial asistir en la fecha, hora y lugar que se le haya asignado por parte de la Instancia Ejecutora, así como firmar la lista de asistencia;
- e) En el caso de la modalidad virtual, contar con el equipo y los programas necesarios para recibir la asesoría y/o diagnóstico.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

 a) Contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11).

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de las personas beneficiarias se aplicarán las siguientes sanciones:

a) Se condicionará su participación en futuras convocatorias.

IX.X COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La Instancia Ejecutora se coordinará con las dependencias federales, estatales y/o municipales, así como asociaciones, cámaras y organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del comercio exterior.

IX.XI PROCESO.

 La Instancia Ejecutora publicará la convocatoria a través de los medios institucionales como son: portal institucional de la SEDECOP y/o redes sociales (Facebook: @SEDECOPVer, X: @SEDECOPVer);

- Las empresas solicitantes deberán registrarse en la liga electrónica http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formatos-2024-dce/ para recibir una asesoría y/o diagnóstico;
- La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento del apartado IX.VII REQUISITOS y
 notificará vía correo electrónico a las empresas beneficiarias la fecha, hora, liga electrónica
 y/o sede para recibir la asesoría y/o diagnóstico, en un plazo no mayor a un día hábil,
 posterior a la solicitud;
- 4. La empresa beneficiaria confirmará vía correo electrónico la recepción de información que notifica fecha, hora y modalidad (presencial o virtual), para asistir a la sesión de asesoría y/o diagnóstico, en un plazo máximo de un día hábil;
- 5. Una vez finalizada la asesoría y/o diagnóstico, la Instancia Ejecutora solicitará a la empresa beneficiaria contestar la Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz (Anexo 11).

TÍTULO TERCERO INSTANCIAS RESPONSABLES

X. INSTANCIA EJECUTORA.

La operación del Programa Presupuestario quedará a cargo de:

La Dirección para la Atracción de las Inversiones de la SEDECOP, la cual operará las categorías, III. Promoción de las ventajas competitivas para la atracción de inversiones, IV. Acompañamiento a inversionistas en la selección del sitio para la instalación de empresas, V. Vinculación de trámites y servicios para el sector industrial y VI. Programa Desarrollo de Proveedores.

Así como también la Dirección de Comercio Exterior de la SEDECOP, operará las categorías, VII. Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial), VIII. Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial) y IX. Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable (modalidad virtual/presencial).

La DAIN y la DCE están ubicadas en Edificio Torre Ánimas, Boulevard Cristóbal Colón No. 5, Despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, con número telefónico 228 841 85 00 extensión 1600 para la DAIN y extensión 3204 para la DCE.

XI. INSTANCIA NORMATIVA.

La Dependencia responsable de la instauración de los programas de desarrollo económico es la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TÍTULO CUARTO REGISTRO DE OPERACIONES

XII. AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS.

Pueden ser consultados en la sección de obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario:

http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-xxxi/

XIII. CIERRE DE EJERCICIO Y RECURSOS NO DEVENGADOS.

La Instancia Ejecutora deberá remitir en tiempo y forma la información de los avances Físico-Financieros conforme al numeral anterior de las presentes Reglas de Operación y el cierre del ejercicio fiscal para su consolidación.

Los recursos no devengados al cierre del ejercicio fiscal estarán sujetos a las disposiciones señaladas por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Pueden ser consultados en la sección de obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario:

http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-xxi/

TÍTULO QUINTO EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

XIV. PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

La información de las personas beneficiarias quedará sujeta a los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los acuerdos de información clasificada como reservada con los que la SEDECOP cuente, podrá ser consultado en la página:

http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/transparencia-proactiva/

XV. INDICADORES DE RESULTADOS.

Los indicadores del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, que se impacta con la ejecución de las categorías de apoyo mencionadas en las presentes Reglas de Operación, serán publicados trimestralmente en el sitio oficial de la SEDECOP con un enlace al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Pueden ser consultados en la sección de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario:

http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-vi/

De acuerdo a las categorías de apoyo, se obtienen los siguientes indicadores de resultados:

III. Promoción de las ventajas competitivas para la atracción de inversiones.

- b) (C1) Proporción de empresas que reciben información estratégica para las inversiones.
- c) (A2.C1) Proporción de inversionistas potenciales identificados.
- d) (A4.C1) Proporción de actividades de promoción.

IV. Acompañamiento a inversionistas en la selección del sitio para la instalación de empresas.

- (C1) Proporción de empresas que reciben información estratégica para las inversiones.
- (A1.C1) Proporción de espacios industriales identificados.

- (A3.C1) Proporción de espacios industriales promocionados.
- (A1.C2) Proporción de naves y terrenos mostrados.

V. Vinculación de trámites y servicios para el sector industrial.

- (C2) Porcentaje de empresas atendidas para la gestión de sus inversiones.
- (A2.C2) Proporción de asesorías para realizar trámites y servicios.

VI. Programa Desarrollo de Proveedores.

- (C3) Proporción de empresas proveedoras veracruzanas vinculadas.
- (A1.C3) Porcentaje de empresas tractoras identificadas.
- (A2.C3) Proporción de diagnósticos realizados.
- (A3.C3) Proporción de eventos de capacitación realizados.

VII. Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial).

- (C6) Proporción de personas empresarias participantes en promoción y vinculación.
- (A1.C6) Proporción de personas empresarias participantes en encuentros de negocios.

VIII. Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial).

- (C5) Proporción de personas empresarias capacitadas en comercio exterior.
- (A1.C5) Proporción de personas empresarias participantes en cursos de comercio exterior.

IX. Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable (modalidad virtual/presencial).

(C4) Proporción de personas empresarias asesoradas en materia de comercio exterior.
 (A1.C4) Proporción de personas empresarias diagnosticadas en desarrollo, promoción y comercialización.

XVI. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORÍA.

Este programa será revisado por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Órgano Interno de Control en la SEDECOP, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en su caso, por los Comités de Contraloría Ciudadana constituidos para dichos efectos; de igual forma por las demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten.

XVII. DERECHOS HUMANOS.

Las y los servidores públicos deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas relacionadas con la operación del Programa, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En cumplimiento a los derechos de igualdad y no discriminación, se brindará en todo momento un trato digno y de respeto a toda la población. Las Reglas de Operación deberán interpretarse de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo la perspectiva de género y la protección más amplia para las personas, en armonía con la cobertura, disposición presupuestal, requisitos de elegibilidad y objetivos del Programa.

De conformidad con las acciones de política y justicia social, mediante solicitud escrita de autoridad competente en materia de derechos humanos, se favorecerá el acceso al Programa a las personas en situación de víctimas o por violación a sus derechos fundamentales, que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas, o bien, que estén consideradas como personas beneficiarias en las medidas cautelares y/o recomendaciones emitidas por los órganos garantes de derechos humanos nacionales o internacionales.

XVIII. TRANSPARENCIA.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección para la Atracción de Inversiones, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar atención como promoción.
- b) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- Propiciar el contacto directo de los inversionistas con los propietarios de los predios y naves industriales.
- d) Dar a conocer las áreas disponibles para la instalación de las empresas.
- e) Promocionar naves industriales y terrenos para uso industrial ante inversionistas interesados.
- f) Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SEDECOP.
- g) Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos personales
Datos Identificativos	
	Nombre o Razón Social
	Domicilio
	Domicilio Fiscal
	Teléfono particular
	Teléfono celular
	Nombre del Representante
	Dirección de Oficina
	Teléfonos
	RFC
	CURP
	Correo Electrónico

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico: atraccioninversiones@veracruz.gob.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección de Comercio Exterior, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Registrar atención como asesoría, capacitación o promoción, según sea el caso,
- b. Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios, trámites, convocatorias y cursos.
- c. Generar bases de datos y listas de asistencia,
- d. Emitir constancia de participación o asistencia,
- e. Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados,
- f. Vincular con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
- g. Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos personales			
Datos Identificativos				
	Nombre de quien participa			
	Teléfono			
	Código Postal			
	Ciudad			
	Municipio			
	Nombre o Razón Social de la Empresa			
	Nombre Comercial de la Empresa			
	Años de Operación			
	·			
Datos Identificativos				
(continuación)	Nombre del representante legal			
	Sexo			
	Edad			
	Número de Empleados (hombres, mujeres y/o con capacidades			
	diferentes)			
	Domicilio Fiscal			
	Giro de la Empresa			
	Producto(s) a exportar			
	Experiencia Exportadora			
	Certificaciones Nacionales y/o Internacionales que tenga			
	, , ,			
Datos electrónicos				
	Correo Electrónico			
	Página web			

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad

XIX. FISCALIZACIÓN.

Es un programa de ámbito Estatal, cuyos tiempos para la rendición de cuentas y fiscalización, se encuentran sujetos a las disposiciones, para la presentación de la cuenta pública, de conformidad con lo establecido por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XX. CONTRALORÍA CIUDADANA.

Se encuentran en funcionamiento Comités de Contraloría Ciudadana; que realizan funciones de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones o bien, de los trámites o servicios gubernamentales.

XXI. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES.

En la operación y ejecución de los recursos estatales del programa, se deberá observar y atender lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los acuerdos que emita la autoridad electoral, en este caso el Instituto Nacional Electoral (INE), para impedir que el programa y sus categorías, sean utilizados con fines político-electorales en el desarrollo de procesos electorales federales, estatales y/o municipales.

Del mismo modo, en la difusión y/o ejecución del programa y sus categorías de apoyos deberá incluirse la leyenda establecida en el artículo 11 de la Ley de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

XXII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Los industriales, los desarrolladores industriales, empresas, organizaciones, personas físicas y/o morales atendidas podrán presentar por escrito libre sus quejas, dudas, denuncias o interés referente al programa, así como sus reconocimientos con respecto a la operación del mismo, a la instancia que a continuación se señala:

La Dirección para la Atracción de las Inversiones (DAIN) y la Dirección de Comercio Exterior (DCE) de la SEDECOP con domicilio en Torre Ánimas, piso 10, despacho 1005, Boulevard Cristóbal Colón, número 5, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, código postal 91190 de la ciudad de Xalapa, Veracruz. Teléfono: 228 841 85 00 extensión 1600 y 1500. En un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, que cuentan además con los correos electrónicos: atraccioninversiones@veracruz.gob.mx para la DAIN y comercioexterior@veracruz.gob.mx para la DCE.

El Órgano Interno de Control en la SEDECOP, con domicilio en Torre Ánimas, piso 9, despacho 916, Boulevard Cristóbal Colón, número 5, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, código postal

91190 de la ciudad de Xalapa, Veracruz. Teléfono: 228 841 85 00 extensión 3080. En un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, correo electrónico aozuna@cgver.gob.mx

XXIII. ANEXOS.

- Anexo 1: "Solicitud de Promoción".
- Anexo 2: "Carta de Promoción".
- Anexo 3: "Reconocimiento de Capacitación Programa Desarrollo de Proveedores".
- Anexo 4: "Identificación de Empresas Tractoras".
- Anexo 5: "Identificación de Empresas Proveedoras".
- Anexo 6: "Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/Presencial)".
- Anexo 7: "Constancia de Participación en Eventos de Promoción".
- **Anexo 8:** "Solicitud de Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/ Presencial)".
- Anexo 9: "Constancia de Participación en Capacitación Especializada en Comercio Exterior".
- **Anexo 10:** "Solicitud de Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable (Modalidad Virtual/ Presencial)".
- **Anexo 11:** "Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz".

TRANSITORIOS

Primero. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz y estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2024.

Segundo. Con esta publicación se sustituyen las Reglas de Operación del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz, publicadas en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, con Número Extraordinario 084, Folio 0194 de fecha 28 de febrero de 2023.

Dado en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 12 días del mes de enero de 2024.

C. ENRIQUE DE JESÚS NACHÓN GARCÍA SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE RÚBRICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 1 "Solicitud de Promoción" (Anverso)

DATOS							
No-the del							
Nombre del Solicitante:							
Domicilio:							
Empresa (Opcional):							J
DATOS FISCALES							
Razón Social:						RFC	
		Direc	ción Fisca	al			C.P.
)	
							Teléfono
						J	
RÉGIMEN FIS	CAL					OTRAS NECE	ESIDADES
Nave (mts²)		Vocación					
Terreno (mts²)		Drenaje					
Ubicación solicitada		Carretera					
Agua (mts ³)		Puerto					
Electricidad		Densidad Poblacional					
Gas		Vía Férrea					
Nombre y Firma							
Xalapa-Enríquez, Ver. a de de 20							

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado "Acompañamiento a inversionistas en la selección del sitio para la instalación de Empresas" (Reverso)

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección para la Atracción de Inversiones, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Registrar atención como promoción.
- b. Generar bases de datos y listas de asistencia.
- Propiciar el contacto directo de los inversionistas con los propietarios de los predios y naves industriales.
- d. Dar a conocer las áreas disponibles para la instalación de las empresas.
- e. Promocionar naves industriales y terrenos para uso industrial ante inversionistas interesados.
- f. Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SEDECOP.
- g. Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la casilla siguiente:

□ No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano Interno de Control	México	Validar informes
Inversionistas nacionales e internacionales	México y otros Países	Dar a conocer naves industriales y terrenos para uso industrial

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad

ANEXO 2 (Anverso)

CARTA DE PROMOCIÓN

Nombre de propietario:	
Domicilio:	
Promotor de suelo designado:	
en carácter NO EXCLUSIVO, entregue	rgo mandato al promotor de suelo designado para que e a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario o de mi propiedad o posesión y que se describen en e
Datos del predio:	
Ubicación	Coordenadas Georreferenciadas
Superficie (<u>Hectáreas/M2</u>)	Tipología del predio.
	Regular () Irregular ()
	enuncio si se encuentra en una zona inundable, cuenta con ipo de accesos, colinda con vía de ferrocarril, etc).
Valor x m2. (M.N.)	Posible Vocación del predio
Cuenta con los siguientes permisos.	
Tipo de propiedad: (Descripción del docun	nento con el cual se acredita la propiedad)
	ón de Derechos () Carta Poder () ificado Parcelario () Contrato de Compraventa ()
Datos del documento	
La propiedad tiene inscrito algún gravame	n: Si()No()
verdad y llenada de puño y letra por mi pasentados en el mismo documento. De ig	el presente formato, ha sido declarada bajo protesta de dec persona como titular del inmueble, cuyos datos se encuentra ual forma, me comprometo a presentar la documentación qu la, con la finalidad de acreditar los datos aquí asentados.
	Nombre y firma
Xa	alapa, Ver., ade de 20

QUIEN SUSCRIBE

Manifiesto tener conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la titular de una plataforma Web denominada "Plataforma Digital de Promoción Industrial", sobre la cual, se proporciona, promueve y difunde información relativa al sector portuario e industrial en la entidad para facilitar la inversión de nuevos proyectos e impulsar el desarrollo de la infraestructura industrial existente, así como ofertar suelo apto con vocación industrial para el desarrollo de proyectos que permitan potencializar la inversión en la zona donde se ubica y el desarrollo económico del Estado.

Por lo que es mi interés y voluntad conceder a la SEDECOP la autorización para que esta difunda la información de "EL PREDIO" ("S") de mi propiedad a través de la Plataforma Digital de Promoción Industrial, de forma nacional e internacional.

Señalo que la información que proporcione a la SEDECOP mediante el presente documento es cierta (misma que formará parte integrante y que estará concentrada en el reverso de este mismo) y que describo a continuación:

- Soy legítimo titular, Representante Legal o Posesionario del bien(es) inmueble(s), bajo los datos que se describen en el anverso del presente documento.
- Señalo como Promotor del suelo designado, a la persona cuyos datos aparecen en el apartado referido en el reverso del presente documento y a quien ha conferido el mandato correspondiente con la finalidad de que, en carácter NO EXCLUSIVO entregue ante a la SEDECOP, información relacionada con "EL PREDIO" (S) de mi propiedad o posesión.
- Señalo como domicilio para todo lo relacionado con la presente Carta de Promoción, el mismo que se ha precisado en el reverso del presente documento.

Para la consecución del presente documento anexo la siguiente documentación:

- Copia simple de Escritura Pública inscrita en el RPPC, Cesión de Derechos, Carta Poder, Título de Propiedad, Certificado Parcelario, Contrato de Compraventa u otro documento que acredite la propiedad de "EL PREDIO" (S).
- b) Copia del predial.
- c) Carta Poder
- d) Copia del INE del propietario (s).
- e) Copia de la Clave de Registro Federal de Causantes (RFC)
- f) Copia del INE del promotor.
- g) Ubicación en formato digital tipo de archivo kml.
- Descripción del predio que contenga sus características físicas, servicios de infraestructura al interior o cercanas al predio, infraestructura carretera, ferroviaria o portuaria (en su caso).
- i) Croquis del predio con medidas y colindancias.
- j) Copia de los permisos o factibilidades emitidas por las autoridades competentes (si así es el caso).
- k) Fotografías del predio.
- l) Foto satelital.

Bajo protesta de decir verdad, reconozco tener la personalidad y capacidad jurídica para intervenir y suscribir el presente documento, no mediando error, dolo, mala fe, reticencia, intimidación y lesión o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez de este.

Los datos aportados en el anverso del presente documento forman parte integral del mismo, por lo que, a través de la firma, convalido en forma extensiva el contenido, los requerimientos, alcances y precisiones de dichos datos, que se integran al mismo como si a la letra se insertase.

Manifiesto que la suscripción de la presente Carta de Promoción, y las acciones de promoción que de la misma se originen, se realizaran a título gratuito.

Reconozco la intervención de un promotor de suelo designado por un servidor, cuyos datos han sido plasmados en el apartado referido en el anverso del presente documento, en virtud de que el mismo será la persona responsable de otorgar la información relacionada con "EL PREDIO" (S), con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones que originan el objeto del presente documento y que, de manera específica, lo es la difusión y promoción de "EL/LOS PREDIO" (S) por parte de la SEDECOP.

Bajo protesta de decir verdad, señalo que he otorgado mandato en los términos que dispone el Código Civil para el Estado de Veracruz y la Ley Agraria vigente.

Reconozco que la Plataforma Digital de Promoción Industrial es propiedad exclusiva de la SEDECOP y que no he participado en su creación o desarrollo, por lo que no obtendré, ni trataré de obtener ningún derecho sobre la misma durante la vigencia de este documento, ni después de su terminación.

Estoy de acuerdo en dar por terminada las obligaciones que se derivan del presente documento, en caso de venta del predio o por decisión propia, mediante un escrito dirigido a la SEDECOP con una antelación no inferior a treinta (30) días naturales.

En caso de fallecimiento o incapacidad me comprometo a dejar un sucesor en los términos del Código Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o de la Ley Agraria según corresponda, para que en su caso se continúe con la promoción solicitada por un servidor (a).

No se hará responsable a la SEDECOP de los daños y perjuicios que se generen a terceros por causa de la difusión y promoción de "EL PREDIO" (S) dentro de la Plataforma Digital de Promoción Industrial o los medios que se ocupen.

Para el caso de que el predio se constituya bajo el Régimen de Propiedad Social y cuente con más de un posesionario, establezco que el comisariado ejidal sea el Órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del ejido que corresponda de conformidad en lo señalado en los arts. 21 y 22 de la Ley Agraria, vigente.

Expreso que toda información y documentación que proporcione, en virtud del objeto del presente documento y que se considere con el carácter de confidencial, no podrá divulgarse en ningún momento, previo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes aplicables en la materia.

Señalo que las obligaciones contenidas en el presente documento no serán transmitidas de manera total ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de terceros.

Para la interpretación y cumplimiento del presente documento, así como para todo aquello que no se encuentre expresamente estipulado en el mismo, acuerdo que podrán ser sometidas a las disposiciones legales aplicables y a la competencia de las Autoridades que para tal efecto establezca la Ley de la materia, renunciando a cualquier otro fuero que pudieran corresponder en razón de mi domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Enterado(s) del contenido y alcance legal del presente documento, se ratifica y firman de conformidad.

En el caso de no poder entregar de manera física la presente Carta, así como la información requerida en esta misma, podrá enviarla al correo atraccioninversiones@veracruz.gob.mx.

"EL PROPIETARIO" "EL PROMOTOR"

Nombre y Firma Nombre y Firma

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado "Promoción de espacios industriales" (Reverso)

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección para la Atracción de Inversiones, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- h. Registrar atención como promoción.
- Generar bases de datos y listas de asistencia.
- Propiciar el contacto directo de los inversionistas con los propietarios de los predios y naves industriales.
- k. Dar a conocer las áreas disponibles para la instalación de las empresas.
- I. Promocionar naves industriales y terrenos para uso industrial ante inversionistas interesados.
- m. Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SEDECOP.
- n. Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la casilla siguiente:

□ No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano Interno de Control	México	Validar informes
Inversionistas nacionales e internacionales	México y otros Países	Dar a conocer naves industriales y terrenos para uso industrial

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad

ANEXO 3 (Anverso)

"Reconocimiento de Capacitación Programa Desarrollo de Proveedores"







OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO

A: _	1	7	

Titular de la Dirección para la Atracción de Inversiones



Anexo 4 (Anverso)

"Identificación de Empresas Tractoras"

Identificación de Empresas Tractoras Encuentro de negocios											
Razo	n Social	de la					egoc.				
empresa	compra	dora:									
					Produ	uctos					
Ubicación de	la Planta				fabric						
				In	forma	ción d	e contacto				
Contacto	-							Tel / Ex	ct:		
	mpresa:						E-mail:				
Puesto:	Dogista			مانممناه	: u & u . u				ana sies .	da nagasia	
	Registr	o de a	sistentes que	recip	ıran p	roveed	iores serec		_	de negocio	
Asistente 1 Insumo a								Tel / Ex	ct:		
atender							E-mail:				
Asistente 2								Tel / Ex	ct:		
Insumo a							E-mail:				
Asistente 3								Tel / Ex	rt.		
Insumo a							E	12172			
atender							E-mail:		_		
Asistente 4								Tel / Ex	ct:		
Insumo a atender							E-mail:				
Asistente 5								Tel / Ex	ct:		
Insumo a							E-mail:				
atender							L-IIIaII.				
Otros Asistentes											
) en las q	ue se i	encuentran su	ıs con	npone	entes a	localizar:				
☐ Plástico/Hu	de 🔲 Met	almecán	ica 🗌 Electro	ónica	☐ Emp	aque	Servicio Especia		Tecnología Informació		as)
	De	rfil ger	neral del prov	مممم	ralle	deces	recibir en	al ancuent	ro de ne	Tocios	
El proveedo										iones correspondien	ites
								`		•	_
	Emi	oleado			aman	o de la	empresa		'entas		
☐ Micro (1-1			Pequeña(11-50)	,		☐ Mia	ro (hasta 4 mil			ueña (4.01 a 100 millones)	
☐ Mediana (51-250)		Grande(250o m	ás)		☐ Mex	liana (100 a 2	50 millones)	☐ Gran	de (mas de 250 millones)	
Sectores en	los que	al nroy	veedor debe t	ener	evner	riencia					
Alimentos (LI PIO	readi debe i	ciici	CXPCI	Terrera					
Agroindust			Servicios Logístio	os		Metalime	cámico [Productos Médicos	□ esp	o, Jedifique:	
El proveedo	or debe o	ontar	on POR LO M	ENOS	las si	guient	es certifica	ciones/sis	t. de cali	dad	
☐ ISO 9001 ((Gestión		en proceso U			_		ISO 1800	m		_
☐ de calidad)		en proceso o	IL (PIU				☐ (Gestión:	SH) ⊔	TQM	
☐ Manual de Interno	Calidad		☐ ISO/IEC 170 (Acred. Labs	25 :.)		iO 1348! édico)	5 (Disp.	ASME	Otras:		
				Pro	ocesos	de ma	anufactura				
Tipo de ope	eración de	el prov	reedor								
☐ Ensamble subensam	y Fa bles I pa	bricació rtes o	nde 🗆	Desa diseñ	rrollo y io	☐ Co	mercializador[Contratista	Otras espec	; ifique:	
Folossions	al pripain	al pra	ceso de manu	.fact	ura dal	l nrav	odor				
Selectione	ei princip	ai pro	ceso de mani	тасти				T		Descripción del	
	del proce		Nombre Piez	a a			ción de	Material	MD Raw	proceso (tipo de	
(escoger proce necesaria e	eso y subcat en el provee		fabricar				ones de la lo, peso, etc)	iviateriai	IVIP IXAW	maquinaria, uso de	
					PICZE	(coman	, pc.55, etc)			herramentales etc)	
\vdash											
	dara baia	nrotoci	a do dosir vers	424 ~	uo lo :-	nformo	ción v docum	nontoción n	roporoios	anda on varídina nor la	
en e	caso de e	xistir f	alsedad en ella	a, ten	go plei	no con	ocimiento qu	ue se aplica	arán las s	ada es verídica, por lo anciones administrativ	as
	as estable petente.	ecidas	en los ordenar	miento	s resp	ectivos	para quien	es se cond	ucen con	falsedad ante la autor	ida

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado "Identificación de empresas tractoras" (Reverso)

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección para la Atracción de Inversiones, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Generar bases de datos y listas de asistencia.
- b. Verificar y corroborar su identidad como participante y/o ponente de los eventos o foros organizados.
- c. Emitir y compartir la invitación correspondiente al evento o foro.
- d. Vincular con las empresas tractoras demandantes de productos, bienes y servicios para el desarrollo de su proveeduría.
- e. Establecer comunicación para dar seguimiento a convocatorias y cursos.
- f. Vincular con organizaciones e instituciones públicas y privadas para el desarrollo de consultorías.
- g. Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la casilla siguiente:

□ No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad		
Órgano Interno de Control	México	Validar informes		
Organismos públicos y privados	México	Contacto para la gestión de sus áreas de oportunidad		
Empresas nacionales e internacionales	México y otros países	Vincular con empresas tractoras		

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad.

Anexo 5 (Anverso)

"Identificación de Empresas Proveedoras"

		PROMOV	ER Desar	rollo de Prov	eedores	
		Enc	uentro	de negoci	os	
Razon Socia	de la					
empresa compra	dora:				RFC	
			Producto	os		
(Ubicación de la Planta)			fabricado	os		
		1	nformació	n de contacto		
Contacto principal	T .					1
de la empresa					Tel / Ext:	
Puesto:	1			E-mail:		
	n do asisto	ntos auo roci	hirán nrov		cionados na	ra cita de negocio
	o de asiste	ntes que reci	ibilali piov	eedores serec		
Asistente 1 Insumo a				-i	Tel / Ext:	
atender				E-mail:		
Asistente 2					Tel / Ext:	
Insumo a						
atender				E-mail:		
Asistente 3					Tel / Ext:	
Insumo a				E-mail:		
atender				L'illaii.		
Asistente 4					Tel / Ext:	
Insumo a				E-mail:		
Asistente 5					Tel / Ext:	
Insumo a				1	TELY EXC	
atender				E-mail:		
Otros						ì
Asistentes						
Categoria(s) en las o	que se encu	entran sus co	omponent	es a localizar:		
Plástico/Hule Me	almecánica	☐ Electrónica	☐ Empaqu	e Servicio		cnología de Alimentos (bebidas) formación Agroindustria
Pe	erfil genera	l del proveed	lor que de	sea recibir en e	el encuentro	de negocios
El proveedor debe	contar con I	as siguientes	caracterís	ticas mínimas:	(seleccione	las opciones correspondientes
			Tamaño d	o la empresa		
	alaadas		Tamano u	e la empresa	Va	
Em	pleados		1 -		vei	ntas
☐ Micro (1-10 Emplead	os) Pequ	ieña(11-50)		Micro (hasta 4 mill	ones de Pesos)	Pequeña (4.01a 100 millones)
					22 130 130	T
☐ Mediana (51-250)	☐ Gran	de(250 o más)		Mediana (100 a 25	00 millones)	Grande (mas de 250 millones)
Sectores en los que	el proveed	or debe tene	er experier	ncia		
	-				CATHOLOGY AND AND	
Alimentos (bebidas) Agroindustria	Servi	cios Logísticos	☐ Met	almecánico [Productos Médicos	Otro,
					Medicos	especifique:
El proveedor debe	ontar con F	OR LO MENO	S las sigui	entes certifica	ciones/sist.	de calidad
☐ ISO 9001 (Gestión				SO 14000	ISO 18000	75 - 127 G
de calidad)	∐ ISO en p	roceso UL (Pr		Gestión	(Gestión SH) TQM
Manual de Calidad Interno		SO/IEC 17025 Acred. Labs.)	☐ ISO 1 Médic	3485 (Disp. o)	ASME [Otras:
		P	rocesos de	manufactura		
Tipo de operación d	el proveed	or				
	abricación de artes o	□ Des	sarrollo y] Comercializador	Contratista [Otras, especifique:
	Web.1000	335	(C075)			

	Enliste las m	aterias prima	s relevantes	que maneia			
Materia Prima/Com			s lo compra?	r -	opcional) y/o tip	o de material	
iviateria i iiiia/con	iponente	Can que pui	o to compia.	TTOVEEGOT	operonary yyo tip	o de matemai	
		C	-dd				
1-1: B.C		<u>Capaci</u>					
Idioma. Marque					es con los che	ntes	
Ingeniería 🔲	Producción		Ventas				
Porcentaje aproximado de	ingles en person			%			
		Calidad/In	-	ı			
¿Qué software de diseño		ingenieria ma				_	
¿Cuentan con laboratorio			Interno	Externo (su	(bcontrata	☐ No tiene	
La empresa ¿cuenta con?:			_				
Pruebas destructivas	1 —			eba de fugas	1		
Pruebas no destructivas	_			a de tensión			
Pruebas de presión		_		especifique):	•		
Prueba de capacidad de carga(P	roof load test)		Prueba de fu	ıncionamiento(O	perational Test)		
	ione equipo de ca						
	(ejemplo: Máquina	de coordenadas	para inspección,	cuarto limpio, e	tc.)		
		Herramienta	s do Calidad				
. Tiene elemente mente de			s ue canuau				
¿Tiene alguna herramienta de (premios de clientes, programas de							
	lizada, etc)	ados, maqamana					
Mar	que aquellas he	arramiontae d	lo calidad que	nosoo la om	nroca		
				e posee la ell	ipiesa		
☐ Manual de C		Y/O ISO 9001	en proceso				
Certificación							
☐ Certificación	ISO/TS 16949						
Certificación	AS 9000						
☐ Elaboran PP	AΡ						
☐ Elaboran AMEF							
☐ Elaboran AM	IEF						
☐ Elaboran AM		de ingeniería	ı para cotizaci	ón			
	rpretar dibujos	_		ón			
☐ Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic	o en producci	on?		em. 5W 1H)		
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo	o en producci ogías para pla ogía para la so	on? neación de p olución de pro	royectos (eje oblemas (eje			
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co ☐ La empresa u	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo	o en producci ogías para pla	on? neación de p olución de pro	royectos (eje oblemas (eje			
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co ☐ La empresa u ☐ La empresa u	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C	on? ineación de p olución de pro DBJETIVO DE I	royectos (eje oblemas (eje	m. 8Ds)	stided)	
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co ☐ La empresa u ☐ La empresa u	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ	o en producci ogías para pla ogía para la so <u>N NEGOCIO C</u> nado de prod	on? ineación de p plución de pro DBJETIVO DE l ucción anual	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA	m. 8Ds)	ntidad)	
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co ☐ La empresa u ☐ La empresa u V (especifique: to	rpretar dibujos ntrol estadistica utiliza Metodolo utiliza metodolo <u>PRODUCCIÓ</u> olumen aproxir oneladas, plezas, n	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se	on? Ineación de p Ineación de pro Ineción de pro Ineción anual Igún sea el caso)	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA	m. 8Ds) (car	-	
☐ Pueden inte ☐ ¿Realizan co ☐ La empresa u ☐ La empresa u ☐ V (especifique: to	rpretar dibujos ntrol estadistica utiliza Metodola utiliza metodola utiliza metodola pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, nu en proyectos que	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se sean de interé	on? neación de po lución de pro OBJETIVO DE l ucción anual gún sea el caso) s de negocio p	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA ara su empresa	m. 8Ds) (car	-	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistica utiliza Metodola utiliza metodola utiliza metodola pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, m en proyectos que men y números de	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se sean de interé e parte que ayu	on? ineación de p ilución de pro ilucción anual gún sea el caso) es de negocio p uden con su est	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA ara su empresa trategia de neg	(car , le pedimos n pocios.	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodol utiliza metodol PRODUCCIÓ columen aproxir coneladas, plezas, no en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se e sean de interé e parte que ayu RIZ. busca volu	on? Ineación de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso), is de negocio puden con su est	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA ara su empresa trategia de neg	(car (car a, le pedimos n gocios.	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números di oveedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. to	o en producci ogías para plas ogía para la so o NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se sean de interé e parte que ayu (RIZ. busca volumen	on? meación de pro DEJETIVO DE I ucción anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA ara su empresa trategia de neg nezcla de produce producto ALT	(car a, le pedimos n pocios. uctos BAJO y ME O y MEDIO.	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, m en proyectos que men y números di veedor AUTOMOT or AEROESSPACIAL. E /producción po	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se sean de interé e parte que ayu cRIZ. busca volu ousca volumen or proyecto de	on? meación de pro Diución de pro DIUCIÓN anual gún sea el caso) es de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de ecliente que	royectos (eje oblemas (eje A EMPRESA ara su empresa trategia de neg	(car (car a, le pedimos n gocios.	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodol utiliza metodol utiliza metodol olumen aproxir oneladas, plezas, nu en proyectos que men y números di veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL E /producción po representa r	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod dim de partes, se, sean de interé e parte que ay (RIZ. busca volu men pr proyecto de negocio (segú	on? meación de polución de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de cliente que n su criterio)	royectos (eje coblemas (ejet A EMPRESA ara su empresa crategia de neg e producto ALT	(car a, le pedimos n pocios. Lectos BAJO y ME O y MEDIO.	os comparta EDIO. BAJO	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, nu en proyectos que men y números de vecedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. to //producción poc representa r	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod im de partes, se sean de interé e parte que ayu rRIZ. busca volu or proyecto de negocio (segú partes que el	on? Interción de proposición de proposición anual lucción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su estimenes ALTO, me BAJO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe	ara su empresa trategia de neg es producto ALTO	(car a, le pedimos n pocios. uctos BAJO y ME O y MEDIO.	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodol utiliza metodol utiliza metodol olumen aproxir oneladas, plezas, nu en proyectos que men y números di veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL E /producción po representa r	o en producci ogías para pla ogía para la sc N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se s sean de interé e parte que ayu RIZ. busca volumen or proyecto de negocio (segú partes que el ara que resul	on? Ineación de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAIO, mezcla d e cliente que n su criterio) cliente debe te de interés	royectos (eje coblemas (ejet A EMPRESA ara su empresa crategia de neg e producto ALT	(car a, le pedimos n pocios. Lectos BAJO y ME O y MEDIO.	os comparta EDIO. BAJO	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de reedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción po representa r o/números de p nandar cotizar p	o en producci ogías para pla ogía para la gogía para la gogía mado de prod úm de partes, se e sean de interé e parte que ay fixiz. busca volu susca volumen or proyecto de egocio (segú arates que el ara que resul: Alianza Es	on? meación de pro Diución anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla d e cliente que n su criterio) cliente debe te de interés	royectos (eje coblemas (ejet A EMPRESA ara su empresa trategia de neg trategia de produ e producto ALTO ALTO	(car a, le pedimos n cocios. uctos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción po representa r o/números de p nandar cotizar p	o en producci ogías para la ogía para la ogía para la ogía para la N NEGOCIO mado de prod úm de partes, se sean de interé e parte que ay crista solumen or proyecto de agocio (segú partes que el ara que resul Alianza Es ue un aliado/;	on? meación de p plución de pr DIUCIÓN anual gún sea el caso) es de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de ce cliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en	ara su empresa trategia de neg ezcla de producto ALTO ALTO México, marq	(car a, le pedimos n pocios. Lectos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO MEDIO ue el interés o	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo proDUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, m en proyectos que men y números di veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. E /producción po representa r o/números de p nandar cotizar p	o en producci ogías para pla ogía para la sogía para la sogía N NEGOCIO C mado de prod úm de partes, se, sean de interé e parte que ay RIZ. busca volu ousca volumen or proyecto de negocio (segú partes que el ara que resul Alianza Es ue un aliado/p ón sobre alian	on? meación de polución de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su est menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe interés stratégica proveedor en naza con empr	ara su empresa trategia de neg ezcla de producto ALTO ALTO México, marq esas extranje	(car a, le pedimos n pocios. Lectos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO MEDIO ue el interés o	os comparta	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo pRODUCCIÓ olumen aproximoneladas, plezas, nuen proyectos que men y números de producción por AEROESPACIAL to producción por cepresenta ro/números de prandar cotizar proximal producción con continuar a búsque extranjera búsque extranjera búsque foducción (man	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod im de partes, se sean de interé e parte que ays rRIZ. busca volu usca volumen or proyecto de negocio (segú partes que el ara que resul' Alianza Es ue un aliado/s ón sobre alian ufacturar pro	on? Interción de polición de pro Interción anual Igún sea el caso) Is de negocio p Iden con su est Imenes ALTO, m BAJO, mezcla de Interción cilente que In su criterio) Icliente debe Ite de interés Istratégica Interción con empr Iducto/piezas	ara su empresa trategia de neg ezcla de producto ALTO México, marq esas extranje a terceros)	(car a, le pedimos n cocios. Letos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO BAJO	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo pRODUCCIÓ olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de representa r o/números de p nandar cotizar p nandar cotizar p extranjera búsque troducción (man naquila (el clien	o en producci ogías para pla ogías para la para la se ogía para la se on NEGOCIO C mado de produm de partes, se sean de interé e parte que ayu "RIZ. busca volumen or proyecto de negocio (segú partes que el ara que resul Alianza Es ue un aliado/j ón sobre alia ufacturar pro te suministra	on? meación de pro Diución anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla d a cliente que n su criterio) cliente debe te de interés atratégica proveedor en nuza con empr ducto/piezas la materia pr	ara su empresa trategia de neg ezcla de producto ALTO México, marq esas extranje a terceros)	(car a, le pedimos n cocios. Letos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de redor AUTOMOT or AEROESPACIAL. to /producción por representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqui és en informaci roducción (man naquila (el clien aversión conjun	o en producci ogías para pla ogías para la para la sogía para la sogía mado de prod úm de partes, se sean de interé e parte que ayu susca volumen or proyecto de egocio (segú artes que el ara que resul Alianza Es ue un aliado/p ón sobre aliai ufacturar pro te suministra ta (Joint Vent	on? meación de pro Diución de pro Diución anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla d e cliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en nza con empr ducto/piezas la materia pr ture)	royectos (eje coblemas (ejet A EMPRESA ara su empresa crategia de neg e producto ALTO ALTO México, marq esas extranje a a terceros) rima para la fa	(car a, le pedimos n cocios. cotos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción por representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqu és en informaci roducción (man naquila (el clien narciología (el clie	o en producci ogías para la pla ogía para la sogía para la sogía mado de prod úm de partes, se, sean de interé e parte que ayu RIZ. busca volu ousca volumen or proyecto de agocio (segú partes que el Alianza Es ue un aliado/p ón sobre alian ufacturar prou te suministra ta (Joint Vent	on? meación de probleción de probleción de probleción de probleción anual gúnsea el caso) es de negocio puden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en nza con emproducto/piezas la materia pricure) tra la maquin	ara su empresa trategia de neg e producto ALTO México, marq esas extranje a terceros) rima para la fa	(car a, le pedimos n rocios. actos BAIO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción por representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqu és en informaci roducción (man naquila (el clien narciología (el clie	o en producci ogías para la pla ogía para la sogía para la sogía mado de prod úm de partes, se, sean de interé e parte que ayu RIZ. busca volu ousca volumen or proyecto de agocio (segú partes que el Alianza Es ue un aliado/p ón sobre alian ufacturar prou te suministra ta (Joint Vent	on? meación de probleción de probleción de probleción de probleción anual gúnsea el caso) es de negocio puden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en nza con emproducto/piezas la materia pricure) tra la maquin	ara su empresa trategia de neg e producto ALTO México, marq esas extranje a terceros) rima para la fa	(car a, le pedimos n rocios. actos BAIO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproximante proyectos que men y números que representa ro/números de pandar cotizar pestranjera búsqui és en informaci roducción (manaquila (el clien persión conjun ecnología (el clien mercialización comercialización	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod om de partes, se sean de interé e parte que ays (RIZ. busca volumen or proyecto de agocio (segú partes que el ara que resul' Alianza Es ue un aliado/p ón sobre alian ufacturar pro te suministra ta (Joint Vent ente suministra (distribución	on? Interción de polición de pro DBJETIVO DE I Ucción anual Igún sea el caso) Es de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla de coliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en nza con empr ducto/piezas la materia pr ture) tra la maquin n de producto	ara su empresa trategia de neg ezcla de produ e producto ALTO ALTO México, marq esas extranje a terceros) rima para la fa aria para algu s de terceros	(car a, le pedimos n rocios. actos BAIO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistica Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo producción con a proyectos que men y números de producción por representa ro/números de prandar cotizar petranjera búsquia del clien presión conjunección conjunección (man aquila (el clien presión conjunección (a) (el clien con	o en producci ogías para pla ogías para la pla ogía para la so ogía para la so ogía para la so mado de prod úm de partes, se e sean de interé e parte que ay cartes que el ara que resul Alianza Es ue un aliado/g ón sobre alian unfacturar pro te suministra ta (Joint Vent ente suministra (distribución idad de crecin	on? meación de pro Diución anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla d e cliente que n su criterio) cliente debe te de interés stratégica proveedor en nucto/piezas la materia pr ture) tra la maquin de producto miento /Expa	royectos (eje coblemas (eje A EMPRESA ara su empresa corecidade neg corecidade producto ALTO México, marq corecidades extranje a terceros) cima para al gu s de terceros consión	(car a, le pedimos n cocios. Lotos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO Le el interés d eras? abricación de in proceso de o)	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqu és en informaci roducción (man naquila (el clien aversión conjun ecnología (el clien comercialización Capac crecimiento	o en producci ogías para pla ogía para la so N NEGOCIO C mado de prod om de partes, se sean de interé e parte que ays (RIZ. busca volumen or proyecto de agocio (segú partes que el ara que resul' Alianza Es ue un aliado/p ón sobre alian ufacturar pro te suministra ta (Joint Vent ente suministra (distribución	on? meación de pro Delución de pro Delución anual gún sea el caso) is de negocio p uden con su est menes ALTO, m BAJO, mezcla d e cliente que n su criterio) cliente debe te de interés itratégica proveedor en nza con empr ducto/piezas la materia pr ture) tra la maquin de producto miento /Expa	royectos (eje coblemas (eje A EMPRESA ara su empresa corecidade neg corecidade producto ALTO México, marq corecidades extranje a terceros) cima para al gu s de terceros consión	(car a, le pedimos n rocios. actos BAIO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras?	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción por representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqu és en informaci roducción (man naquila (el clien ternología (el clien te	o en producci ogías para la para la sogía pose sogía pose sogía para que resul. Alianza Esu un aliado/pón sobre alianufacturar protes sobre alianufacturar protes de suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra ta da de crecii dad de crecii Junto a Plar	on? meación de probleción de probleción de probleción de probleción de probleción anual gúnsea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, manda de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés et de materia probleción de producto piezas la materia probleción de producto miento /Expanda Diraub m2	ara su empresa trategia de producto ALTO México, marq esas extranje a terceros) rima para al gu s de terceros sión itación	(car a, le pedimos n cocios. Lotos BAJO y ME O y MEDIO. MEDIO MEDIO Le el interés de eras? abricación de in proceso de o)	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproximale proyectos que men y números de representar o/números de pandar cotizar pextranjera búsqui és en informaci roducción (manaquila (el clien en ología (el clien en ología) (el clie	o en producci ogías para la para la sogía parte que ayou possea volumen pri proyecto de la sogía partes que el la ra que resul Alianza Esue un allado/pón sobre alianufacturar pro te suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra (distribución lidad de crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata para la sogía para	on? meación de polución de probleción de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés estratégica proveedor en nacionado de producto/piezas la materia probleción de producto miento /Expa de producto miento /Expa de materia probleción de producto miento /Expa de materia d	ara su empresa rategia de neg le producto ALTO México, marq esas extranje a terceros irima para algus de terceros esión iración	m. 8Ds) (car a, le pedimos n cocios. Uctos BAJO y Mi O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras? abricación de in proceso de)	os comparta EDIO. BAJO BAJO de su empresa la pieza) su parte)	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadistic utiliza Metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo utiliza metodolo producció olumen aproxir oneladas, plezas, ni en proyectos que men y números de veedor AUTOMOT or AEROESPACIAL. te /producción por representa r o/números de p nandar cotizar p extranjera búsqu és en informaci roducción (man naquila (el clien ternología (el clien te	o en producci ogías para la para la sogía parte que ayou possea volumen pri proyecto de la sogía partes que el la ra que resul Alianza Esue un allado/pón sobre alianufacturar pro te suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra (distribución lidad de crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata para la sogía para	on? meación de polución de probleción de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés estratégica proveedor en nacionado de producto/piezas la materia probleción de producto miento /Expa de producto miento /Expa de materia probleción de producto miento /Expa de materia d	ara su empresa trategia de producto ALTO México, marq esas extranje a terceros) rima para al gu s de terceros sión itación	m. 8Ds) (car a, le pedimos n cocios. Uctos BAJO y Mi O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras? abricación de in proceso de)	BAJO BAJO BAJO de su empresa	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproximale proyectos que men y números de representar o/números de pandar cotizar pextranjera búsqui és en informaci roducción (manaquila (el clien en ología (el clien en ología) (el clie	o en producci ogías para la para la sogía parte que ayou possea volumen pri proyecto de la sogía partes que el la ra que resul Alianza Esue un allado/pón sobre alianufacturar pro te suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra (distribución lidad de crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata para la sogía para	on? meación de polución de probleción de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés estratégica proveedor en nacionado de producto/piezas la materia probleción de producto miento /Expa de producto miento /Expa de materia probleción de producto miento /Expa de materia d	ara su empresa rategia de neg le producto ALTO México, marq esas extranje a terceros irima para algus de terceros esión iración	m. 8Ds) (car a, le pedimos n cocios. Uctos BAJO y Mi O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras? abricación de in proceso de)	BAJO BAJO BAJO de su empresa la pieza)	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproximale proyectos que men y números de representar o/números de pandar cotizar pextranjera búsqui és en informaci roducción (manaquila (el clien en ología (el clien en ología) (el clie	o en producci ogías para la para la sogía parte que ayou possea volumen pri proyecto de la sogía partes que el la ra que resul Alianza Esue un allado/pón sobre alianufacturar pro te suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra (distribución lidad de crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata para la sogía para	on? meación de polución de probleción de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés estratégica proveedor en nacionado de producto/piezas la materia probleción de producto miento /Expa de producto miento /Expa de materia probleción de producto miento /Expa de materia d	ara su empresa rategia de neg le producto ALTO México, marq esas extranje a terceros irima para algus de terceros esión iración	m. 8Ds) (car a, le pedimos n cocios. Uctos BAJO y Mi O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras? abricación de in proceso de)	BAJO BAJO BAJO de su empresa la pieza)	
Pueden inte	rpretar dibujos ntrol estadisticutiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza Metodolo utiliza metodolo PRODUCCIÓ olumen aproximale proyectos que men y números de representar o/números de pandar cotizar pextranjera búsqui és en informaci roducción (manaquila (el clien en ología (el clien en ología) (el clie	o en producci ogías para la para la sogía parte que ayou possea volumen pri proyecto de la sogía partes que el la ra que resul Alianza Esue un allado/pón sobre alianufacturar pro te suministra ta (Joint Ventente suministra ta (Joint Ventente suministra (distribución lidad de crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata de Manufata para la sogía de Crecii Junto a Plarata de Manufata para la sogía para	on? meación de polución de probleción de probleción de probleción de probleción anual gún sea el caso) es de negocio puden con su esta menes ALTO, mezcla de cliente que n su criterio) cliente debe te de interés estratégica proveedor en nacionado de producto/piezas la materia probleción de producto miento /Expa de producto miento /Expa de materia probleción de producto miento /Expa de materia d	ara su empresa rategia de neg le producto ALTO México, marq esas extranje a terceros irima para algus de terceros esión iración	m. 8Ds) (car a, le pedimos n cocios. Uctos BAJO y Mi O y MEDIO. MEDIO MEDIO ue el interés d eras? abricación de in proceso de)	os comparta EDIO. BAJO BAJO de su empresa la pieza) su parte)	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado "Identificación de empresas proveedoras" (Reverso)

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección para la Atracción de Inversiones, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Generar bases de datos y listas de asistencia.
- b. Verificar y corroborar su identidad como participante y/o ponente de los eventos o foros organizados.
- c. Emitir y compartir la invitación correspondiente al evento o foro.
- d. Vincular con las empresas tractoras demandantes de productos, bienes y servicios para el desarrollo de su proveeduría.
- e. Establecer comunicación para dar seguimiento a convocatorias y cursos.
- f. Vincular con organizaciones e instituciones públicas y privadas para el desarrollo de consultorías.
- g. Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la casilla siguiente:

□ No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad		
Órgano Interno de Control	México	Validar informes		
Organismos públicos y privados	México	Contacto para la gestión de sus áreas de oportunidad		
Empresas nacionales e internacionales	México y otros países	Vincular con empresas tractoras		

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad.

ANEXO 6 "Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/Presencial)" (Anverso)

1	Datos	del	partici	nante	nrincir	\al
	Daios	ucı	Dai tici	vante		aı

.pa.			
Hombre	Mujer	Edad (años)	

2. Datos del acompañante del participante (opcional)

•		\ I	,		
Nombre (s)					
Apellido paterno					
Apellido materno					
Puesto/cargo en la empresa					
Sexo	Hombre		Mujer	Edad (años)	
Número telefónico					
Correo electrónico					
Municipio					

3. Datos generales de la empresa

Si es persona física con actividad empresarial, contestar con los datos del empresario.

Representante legal						
Sexo	Hombre	Mujer	Edad (años)			
Razón social						
Nombre comercial						
Municipio						
Domicilio fiscal	(calle, número, colonia, código postal, localidad)					
Número de empleados hombres						
Número de empleados mujeres						
Página web						
Redes sociales						

4. Oferta exportable de la empresa (Perfil del exportador) Producto o servicio Describa Fracción Designada por un clasificador arancelaria Llevar a cabo exportación por primera vez. Está interesado en: Promover en el mercado internacional mi oferta exportable. ¿Cuenta con registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI)? SÍ NO Marca SÍ NO ¿Cuenta con registro de marca internacional? Marca Mencione los registros y las certificaciones nacionales e internacionales con las que cuenta, si es el caso. ¿Se ha registrado en la Ventanilla Única de Comercio de Exterior Mexicano? (VUCEM) SÍ NO Volumen de Propuesta a exportar producción mensual Operaciones de 1-5 6-10 10 o más No aplica exportación previa Países a los que ha exportado Número de Si no cuenta con un departamento de ventas internacionales, coloque (N/A) empleados del departamento de ventas internacionales ¿Oferta de alguna SÍ manera sus NO productos en línea? Página web **Redes sociales Plataformas** comerciales ¿Está inscrito a algún programa de fomento al comercio exterior? Si es el caso, menciónelo (s) La empresa proporciona material de audio visual (fichas técnicas, folletos, fotografías, logotipos, videos, etc.) de su producto.

NO

SÍ

Años de operación					
Esquema (s) de operación (Selecciona aquellas que apliquen)	 Fabricante de marca propia Maquilador Comercializador Exportador directo Exportador indirecto Otro 				
Número total de instalaciones /tiendas físicas					
¿Cuenta con representade extranjero? (Oficinas de		SI	NO		

5. Documentación obligatoria

5. Documentation obligatoria						
La empresa proporciona la constancia de situación fiscal (de ser así, favor de anexarla).						
SÍ	NO					
Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes s						

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado (Reverso) "Promoción de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/Presencial)"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección de Comercio Exterior, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 10 despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar atención como asesoría, capacitación o promoción, según sea el caso.
- b) Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios, trámites, convocatorias y cursos.
- c) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- d) Emitir constancia de participación o asistencia.
- e) Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.
- f) Vincular con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
- g) Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para Vinculación con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, para la entrega de constancias, Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas, difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales País (opcional) Finalidad	País (opcional)	Finalidad
Órgano Interno de Control	México	Validar informes
Instituciones Públicas y	México	Difundir, vincular y desarrollar
Privadas (*)		planes de negocios
Compradores locales,	México y otros países	Dar a conocer la oferta
nacionales e internacionales (*)		exportable

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer el participante, podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/

ANEXO 7 "Constancia de Participación en Eventos de Promoción"







OTORGA EL PRESENTE CONSTANCIA

> Titular de la Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos



ANEXO 8

"Solicitud de Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/ Presencial)"

(Anverso)

		, ,	
1. Datos del solicitan	te		
RFC			
Nombre(s)			
Apellido paterno			
Apellido materno			
Puesto/cargo en la empres	a		
Edad			
Sexo		Hombre	Mujer
Número telefónico de ofici	na.		
Número telefónico móvil			
Correo electrónico			
Localidad			
Municipio			
O Deter memorales de l			
2. Datos generales de l Representante legal	a empresa		
Edad			
Sexo		Hombre	Mujer
Razón social		Tiombre	Mujei
Nombre comercial			
	(Calle.	número, colonia, cóo	digo postal y localidad impreso en su
Domicilio fiscal	(a de Situación fiscal)
Municipio			
Número de empleados hombres			
Número de empleados mujeres			
Página web			
Redes sociales			
3. Documentación obli		-	
Cuenta con la Constancia	de Situación	i Fiscal (de ser así,	tavor de anexaria)
			entación proporcionada es verídica, por lo que e

competente.

establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado (Reverso)

"Solicitud de Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/Presencial)"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección de Comercio Exterior, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 10 despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz, la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar atención como asesoría, capacitación o promoción, según sea el caso.
- b) Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios, trámites, convocatorias y cursos.
- c) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- d) Emitir constancia de participación o asistencia.
- e) Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.
- f) Vincular con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
- g) Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para Vinculación con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, para la entrega de constancias, Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas, difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la siguiente casilla:

INO Olorgo fili consertimiento para la transferencia que se indica previam	otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previament	ıte.
--	---	------

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Órgano Interno de Control	México	Validar informes

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer el participante, podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/

ANEXO 9 "Constancia de Participación en Capacitación Especializada en Comercio Exterior"







OTORGA EL PRESENTE CONSTANCIA

A: _____

> Titular de la Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos



ANEXO 10

"Solicitud de Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable" (Anverso)

1. Datos del solicitante

RFC				
Nombre(s)				
Apellido paterno				
Apellido materno				
Puesto/cargo en la empresa				
Sexo	Hombre	Mujer	Edad (años)	
Número telefónico de oficina				
Número telefónico móvil				
Correo electrónico				
Localidad				
Municipio				

2. Datos generales de la empresa

Representante legal						
Sexo	Hombre		Mujer		Edad (años)	
Razón social						
Nombre comercial						
Domicilio fiscal	(Calle, número, colonia, código postal y localidad impreso en su Constancia de Situación fiscal)					
Municipio						
Número de empleados hombres						
Número de empleados mujeres						

3. Perfil empresarial

Años de operación						
Esquema (s) de operación (Selecciona aquellas que apliquen)	Fabricante de marca propia	Maquilador	Comercializador	Exportador directo	Exportador indirecto	Otro
Producto o servicio			Describa			

Fracción arancelaria del producto	(Designada por un clasificador o agente aduanal, si la tiene)						
¿Cuenta con algú (Si es el caso, anot	n registro de marca nacional vigente? e el nombre)						
¿Cuenta con algún registro de marca internacional vigente? (Si es el caso, anote el nombre)							
las que cuenta, si	istros, distintivos y las certificaciones nacionales e internacionales con es el caso. G.A.P., t50, GFSI, ESR, Global Market, entre otras)						
¿Ha exportado an	teriormente? Si es el caso, anote los países a los que ha exportado.						
País al que desea	exportar						
Si cuenta con área	a de ventas internacionales, anote el número de empleados del área:						
Página web							
Redes sociales							
¿Está inscrito a algún programa de fomento al comercio exterior? Si es el caso, menciónelo (IMMEX, PROSEC, DRAWBACK, entre otros)							
Describa ampliamente el origen de su consulta							
Modalidad de atención preferida							
Virtual Presencial							
4. Documentación obligatoria							
Cuenta con la Constancia de Situación Fiscal (de ser así, favor de anexarla)							
es verídica se aplicará	Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente.						

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado (Reverso)

"Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (Modalidad Virtual/Presencial)"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección de Comercio Exterior, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 10 despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar atención como asesoría, capacitación o promoción, según sea el caso.
- b) Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios, trámites, convocatorias y cursos.
- c) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- d) Emitir constancia de participación o asistencia.
- e) Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.
- f) Vincular con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
- g) Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para Vinculación con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, para la entrega de constancias, Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas, difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad	
Órgano Interno de Control	México	Validar informes	
Instituciones Públicas y Privadas (*)	México	Difundir, vincular y desarrollar planes de negocios	

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer el participante, podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/

ANEXO 11 "Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz"

1. Categoría de apoyo en la que se participó. * Marcar solo una opción.

_									
	Promoción de	la Oferta Exportable Veraci	ruz (modalidad virtual/prese	encial). (DCE)					
-		Capacitación Especializada en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable Veracruz (modalidad virtual/presencial). (DCE)							
	Asesoría y/o [Asesoría y/o Diagnóstico en Materia de Comercio Exterior para el Desarrollo de la Oferta Exportable (modalidad virtual/presencial). (DCE)							
	Promoción de	Promoción de las ventajas competitivas para la atracción de inversiones. (DAIN)							
	Acompañamie (DAIN)	compañamiento a inversionistas en la selección del sitio para la instalación de empresas.							
	Vinculación de	e trámites y servicios para e	l sector industrial. (DAIN)						
	Programa Des	sarrollo de Proveedores. (Da	AIN)						
2.	Fecha de participa	ición.	. Ejemplo: 7 de ene	ero del 2019.					
3.	Datas dal banafici	orio							
ა.	Datos dei benenci	itos del beneficiario.							
	Nombre(s)	mbre(s)							
	Apellido paterno	Apellido paterno							
	Apellido materno	pellido materno							
4.	Datos de la empre	sa.							
	Razón social								
	Nombre comercial	ombre comercial							
5.	5. Del servicio.								
Cal	Califique según su grado de satisfacción								
	El formato de solicitud fue sencillo y el lenguaje fue comprensible:								
С	completamente en	Desacuerdo	De acuerdo	Completamente de					
	desacuerdo			acuerdo					
	La disposición y atención durante el trámite:								

Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena				
La información recibida sobre el servicio requerido:								
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena				
Fui atend	ido (a) con rapidez	y los trámites de res	spuesta fueron razona	ables:				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre				
	Los resultados obt	tenidos del trámite s	solicitado fueron:					
Muy malos	Malos	Regulares	Buenos	Muy buenos				
Agradeceremos nos comparta alguna sugerencia o comentario:								

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Aviso de Privacidad Simplificado Encuesta de Satisfacción del Programa Presupuestario Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 10 despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- b) Registrar como asesoría, vinculación y/o atención.
- c) Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios y trámites.
- d) Generar estadísticas
- e) Informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión de actividades gubernamentales a través de medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad	
Órgano Interno de Control	México	Validar informes	
Instituciones Públicas y Privadas	México	Difundir, vincular y desarrollar planes de negocios	

- Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
- Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer el participante, podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/

ANEXO 12

Carta bajo protesta de decir verdad para personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación.
, Veracruz; a de de 2024
Carta bajo protesta de decir verdad para personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación, pero que se encuentren en proceso de actualización de su situación fiscal y/o legal ante las autoridades hacendarias y/o administrativas que solicitan apoyo para la categoría
·
Titular de la Dirección de Comercio Exterior Presente
Por este medio, quien suscribe la presente manifiesta bajo protesta de decir verdad dedicarme a la comercialización de; y que soy una persona física y/o moral interesada en iniciar operaciones de exportación; que me encuentro en proceso de actualización de mi situación fiscal y/o legal ante las autoridades hacendarias y/o administrativas; y que es mi deseo participar en la categoría, convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz.
Reciba un cordial saludo y quedo al pendiente de sus comentarios.
Atentamente
Nombre y Firma de la Persona Solicitante: RFC: Dirección: Municipio: Teléfono y Correo Electrónico:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Aviso de Privacidad Simplificado (Reverso)

"Carta bajo protesta de decir verdad para personas físicas y/o morales que estén interesadas en iniciar operaciones de exportación, y/o aquellas que ya se dedican a la exportación"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Dirección de Comercio Exterior, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 10 despacho 1005, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar atención como asesoría, capacitación o promoción, según sea el caso.
- Establecer comunicación para dar seguimiento de servicios, trámites, convocatorias y cursos.
- c) Generar bases de datos y listas de asistencia.
- d) Emitir constancia de participación o asistencia.
- e) Generar estadísticas e informes de la Secretaría ante organismos públicos o privados.
- f) Vincular con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
- g) Dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para Vinculación con empresas tractoras para posicionar productos y servicios en mercados nacionales e internacionales, para la entrega de constancias, dar a conocer la oferta exportable de las empresas veracruzanas, difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Órgano Interno de Control	México	Validar informes
Instituciones Públicas y Privadas (*)		Difundir, vincular y desarrollar planes de negocios

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer el participante, podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/

folio 0100

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000 Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639 Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23

www.editoraveracruz.gob.mx

gacetaoveracruz@gmail.com